

# Hispania y Reconquista

**Pablo M. Testa**

*Grupo de Investigación Multidisciplinar en Estudios Culturales  
(GIMEC)*

gimec@colex.cedcs.eu  
gmultidisciplinar@gmail.com



Colección: Europa, Estudios Culturales

Fecha de Publicación: 25/04/2023

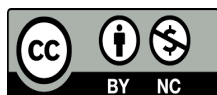
Número de páginas: 30

I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

**Archivo de la Frontera:** Banco de recursos históricos.

Más documentos disponibles en:

[www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.



El Archivo de la Frontera es un proyecto del Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS), bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de Alma Comunicación Creativa. [www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org) [contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com) [www.miramistrabajos.com](http://www.miramistrabajos.com)

## Introducción y Contexto

Las personas que nos dedicamos de alguna manera a la Historia tenemos una labor social de gran importancia. No tanto como relatores de hechos cronológicamente dispuestos, sino como analistas del contexto pasado y presente. Los términos y conceptos que surgen y se desarrollan en nuestras sociedades pueden sufrir o padecer distorsiones interesadas dependiendo de aspectos ideológicos, políticos, culturales, etc. Es ahí donde la labor de aquella persona resulta pertinente: Para esclarecer los entendimientos que, de los hechos y situaciones históricas, pensamos tener.

Cada cierto tiempo dos términos que acompañan nuestra historia aparecen con alteraciones de contexto que configuran una percepción del pasado con ojos presentes, y que no se corresponden con las concepciones históricas ni historiográficas. Estos términos son "Reconquista" e "Hispania".

El problema que han sufrido hasta bien entrado los *dosmiles* las poblaciones humanas en general respecto a los conocimientos estructurales de sus sociedades, ha sido curiosamente la existencia de La Enciclopedia. Como tal, el enciclopedismo podía ser una herramienta de universalización del conocimiento y de acceso a la divulgación científica, cultural, etc. Sin embargo, el hecho de que, pongamos de ejemplo España, se dieran-regalaran-vendieran enciclopedias monolíticas y monodiscursivas, que en todas las casas las hubiera, con establecimientos oficialistas, muchas veces ideológicamente dispuestos, sobre conceptos y términos, o directamente desarrollos históricos, generó un sentido común, naturalizando muchas veces conocimientos incompletos o claramente manipulados. Esto es lo que ocurre con estructuras narrativas de carácter histórico como puede ser "La Reconquista", como puede ser "La lista de los Reyes Godos" obviando a los califas y reyes musulmanes. O como puede ser el "Descubrimiento de América". O como puede ser, por poner un caso más cercano, la II Guerra Mundial.

Por ejemplo, en el caso del término *Reconquista*, sabemos, porque está sumamente estudiado, que su concepción parte de un interés ideológico por describir la legitimación y constitución de lo Español, mediante un proceso previo, igualmente ideológico, de legitimación del control de un territorio determinado (Hispania, en un primer momento). Un término fundamentalmente nacido a finales del siglo XVIII (concretamente en 1796 "*Convenio Cronológico de la Historia de España*" de Josep Ortiz), que hasta la edición de 1984 de la propia RAE, no aparecerá ("Reconquista") de una manera tan claramente ideológica: "*Por antonomasia la recuperación del territorio español invadido por los musulmanes y cuya culminación es la toma de Granada de 1492*". En todo caso, cabe señalar la apreciación acotada de la *Translatio reliquiarum Ouetum*: "*Dum perficeretur ecclesia, misit per uniuersum regnum suum (maximam enim Hispanie partem recunquisierat)*"<sup>1</sup>.

Así, como decíamos, en este texto nos gustaría explicar de manera somera ambos términos: *Hispania* y *Reconquista*. En todo caso, podemos comenzar afirmando que no se puede, de ninguna manera, trasladar la concepción Estado-Nación "España" a ninguna de las épocas anteriores a la propia configuración conceptual de esta forma de organización política y social. Puesto que el ordenamiento de esta concepción no existe en las formas políticas medievales, en primer término, y en segundo, tampoco podríamos hacerlo en épocas modernas imperiales. La concepción nacional y su ordenación política en forma de Estado nacional aparecerá tímidamente en el siglo XVII y se irá desarrollando durante el XVIII, con la independencia de EEUU y poco después la Revolución Francesa de 1789, para llegar a su culmen discursivo en el XIX. Siglo, por otra parte, que "fundará" los estados que hoy conocemos a partir de mitos fundacionales que parten prácticamente en su

---

<sup>1</sup> Martín-Iglesias, José Carlos, *La Translatio reliquiarum Ouetum* (Díaz 1011): edición y estudio, con noticia de un nuevo manuscrito (Paris, BnF, lat. 18123), *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 15, 2020 [pp. 87-113].

totalidad de la conformación de las unidades políticas medievales asociado en la mayoría de casos entroncado con Soberanías de carácter dinástico.

Hay que decir aquí, que toda constitución nacional de un estado parte de un mito fundacional y espiritual. En el caso español se utilizan fundamentalmente dos elementos: La mal llamada Reconquista, con el surgimiento del Asturum<sup>2</sup> Regnum (Reino de los Astures); y, por otro lado, la unión de las Coronas de Castilla y Aragón por matrimonio.

Por tanto, cuando desde la Historia, como disciplina, se rechaza una traslación del presente al pasado, no es por capricho. Podríamos verlo incluso como una básica y necesaria honestidad intelectual, y sobretodo por una lealtad con la certeza. A la aproximación hacia lo que consideramos que resulta más acorde con la realidad.

Para ello, tenemos entonces que conocer las motivaciones, pulsiones, intereses, incentivos, que guardan quienes nos trasladan su parecer a través de crónicas, textos, documentos, etc. que han llegado hasta nosotros.

## Hispania

Hispania es el nombre que los romanos decidieron adjudicar a la Península Ibérica en su conjunto. Un concepto de tipo geográfico y posteriormente, mucho más tarde, también administrativo, y en ningún caso desde una perspectiva "nacional". Los propios romanos describen a los pueblos/*gens* que habitan en la Península y terminan por fraccionarla en unidades administrativas. Inicialmente la Citerior (la más cercana) y la Ulterior (la más lejana). Una identificación sencilla en un momento de expansionismo romano motivado por los miedos de Roma a una expansión y control hegemónico de los cartaginenses. Entre los años 218 y el año 205 a.C los cartaginenses serán definitivamente expulsados de la Península. Roma gobernará los territorios conquistados desde Tarraco, que dará posteriormente nombre a una de las regiones administrativas de Hispania.

Para el año 27 a.C el Emperador Augusto, quien tuvo que acudir a Hispania en persona para enfrentar a los molestos cántabros y astures, dispondrá una organización territorial inicial conformada por tres provincias: Tarraconensis, Lusitania y Baetica. En esta división hay una particularidad de interés. La Baetica, mucho más pacífica que las dos restantes, tenía gobernadores senatoriales, es decir, era el Senado quien nombraba a sus gobernantes a diferencia de Tarraconensis y Lusitania, entendidas como imperiales, por ser el Emperador quien los nombraba y estar de manera continuada en tensión. Esta disposición será la que perdure prácticamente sin modificaciones hasta el siglo III. En el año 298 Diocleciano hará un cambio significativo en la organización de Hispania: La Tarraconensis quedará partida en tres: Tarraconensis, Gallaecia y Cartaginensis. Cabe mencionar aquí que la Gallaecia fue una recuperación de la propuesta de Caracalla, corta en tiempo, cuando en su mandato dispuso la provincia Asturiae-Gallaciae y que a su vez era una recuperación probable de la división igualmente breve de la Lusitania Ulterior de Agripa que recogía las tierras de los galaicos y los astures. Es decir, Hispania, en este sentido, y hasta ese momento, únicamente va a ser un término eminentemente geográfico. Y cabe señalar que Roma tardará en dominar de manera sólida la Península, 200 años, hasta el año 19 a.C con la victoria de Roma sobre los astures. Igualmente cabría decir aquí la importancia de Legio, ciudad fundada en 29 a.C que sirvió de capital militar de Hispania durante toda la presencia romana en la Península. Su presencia continuada y su ubicación (en territorio astur), nos indica la necesaria contención de las poblaciones del norte, últimas vencidas por Roma.

---

<sup>2</sup> -*gens asturum*: correlación entre las fuentes romanas anteriores y la documentación medieval, concretamente en este caso en las crónicas asturianas.

Siguiendo con el término "Hispania", en esa remodelación administrativa de Diocleciano de la que hablábamos antes, recordemos a finales del siglo III (298), va a crearse la Diócesis<sup>3</sup> Hispaniarum, que incluía las provincias de Mauritania Tingitana, Baetica, Lusitania, Cartaginensis, Tarraconensis y Gallaecia, y con posterioridad a esta Diócesis se incorporará Balearica (Constancio I y Constantino II). Sin embargo, esta Diócesis terminó siendo comandada desde la Prefectura de las Galias.

Es decir: Prefectura del Pretorio de las Galias (Unidad Administrativa Mayor) - Diócesis Hispaniarum (Unidad Administrativa Media) - Provincias (Unidad Administrativa Menor) - Conventus (Unidad Administrativa de carácter local y judicial). El dominio sobre la Prefectura de las Galias se mantendrá hasta el siglo V, momento en el cual se da un enfrentamiento, en pleno declive del Imperio Romano de Occidente, entre los Emperadores-Pretendientes (usurpadores), que podemos contar hasta nueve en época de Honorio (393-423), y el Emperador Honorio. En todo caso, la *ius Latii* -el Derecho Latino entre la nada y la ciudadanía plena romana- no será otorgado a la población de Hispania hasta el año 74 por el Emperador Vespasiano.

Hay que recordar que en el año 380, el Emperador Teodosio hace oficial la religión cristiana en el Imperio. Igualmente hay que reconocer la pervivencia anímica, toponímica y espiritual pagana y coetánea a este momento. Podemos rastrear hoy mismo el sincretismo romano, primero, cristiano después, con religiones y creencias previas.

Estos elementos no nos deben tampoco hacer idealizar una suerte de resistencia espiritual de pueblos como los galo-bretones, britanos, galaicos, astures o vascones. Pero sí entender mejor la forma cristiana que se adopta en esos primeros años. Y valga de ejemplo el proceso a Prisciliano del que luego hablaremos.

En todo caso, y antes de continuar, recordemos que Hispania hasta prácticamente el siglo III (298) era un concepto geográfico. Que en esa reforma diocleciana se convierte en Unidad Administrativa que traspasa las fronteras geográficas (recordemos la inclusión de la Mauritania Tingitana), y que mantendrá su sentido administrativo. Al igual que ocurrirá con Gallaecia, que no debemos confundir con Galicia.

### **Reino Suevo de la Gallaecia (409-585)**

El Reino Suevo de la Gallaecia podemos considerarlo como el primer reino independizado dentro de los límites del Imperio Romano Occidental. Sin embargo, su aparición no es original, sino que como en el caso del resto de reinos tardorromanos de origen bárbaro proviene de un *foedus* previo, en este caso otorgado por Maximo junto a alanos y vándalos.

Cuando los pueblos germánicos se fueron instalando en Hispania, los vándalos asdingos y los suevos se instalaron en la provincia de la Gallaecia. Los vándalos asdingos tras la migración de alanos y vándalos silingos derrotados por los godos de Walia, y viendo que sus tierras no eran tan ricas como la de los suevos, decidieron enfrentar a sus vecinos. Los suevos, en aquel punto, se veían completamente desbordados, sin embargo, el Emperador Honorio en 419 manda al Comes Hispaniarum Asterio para frenar a los vándalos que son derrotados, venciendo así igualmente a Maximo.

Hay que recordar que los propios romanos se encontraban igualmente en una guerra interna. En el caso de Hispania, el propio Asterio era enviado para hacer frente al usurpador Maximo, ejecutado en 422 precisamente por ello. Geroncio, general en Hispania nombró como Emperador de la misma

---

<sup>3</sup> En latín y griego literalmente "administración".

a Maximo, después de haber apoyado a Constantino. Constantino quiso retirar a Geroncio del mando hispano, y este se rebeló. El contexto interno romano es el de una guerra civil entre Constantino III, Honorio (quien otorgará a los godos el *foedus* del que luego hablaremos) y el propio Maximo -además del resto de usurpadores que florecían como setas en aquellos tiempos convulsos por todo el Imperio de Occidente-.

El objetivo de Roma -independientemente del "emperador" que fuera- era apaciguar el territorio, mantener tribus germánicas como si de una "policía regional" se tratase a través de *foedus* más o menos convenientes. Estrategia que utilizaría cualquiera de los pretendientes. Los contendientes romanos sabían de la fuerza que estaban adquiriendo los vándalos y prefirieron beneficiar a unos suevos que, al menos por el momento, no resultaban tan peligrosos. Los vándalos fueron progresivamente desplazados hasta que desembarcaron y se asentaron en el norte de África.

Hay que decir que, de todas maneras, el control que podía realizar tanto el Reino Suevo como el Visigodo era más bien escaso. No tuvieron tiempo tampoco de asentarse debidamente como para ejercer un poder real. Se estima que los suevos contarían entre 20.000-30.000 personas frente a una población en la Gallaecia de más de medio millón. Un territorio que había sido igualmente conflictivo con los romanos y que tampoco presentaba una orografía que permitiese un control sencillo. De hecho, pensamos, que ese control real podía verse circunscrito a la zona suroccidental de la Gallaecia y no a toda la extensión reclamada y más o menos compartida por sus adversarios. Los propios godos, cuando vencen a los suevos, tampoco logran ejercer un control real del territorio. Y fíjense cuál debería ser el dominio de la cuestión que se van a suceder enfrentamientos entre estos suevos y los propios habitantes de la Gallaecia teniendo que intervenir en 433 los obispos de Lugo para intentar alcanzar un acuerdo de paz con el Rey suevo Hermerico; consiguiéndose este acuerdo años después (438). Un acuerdo de paz entre suevos y las aristocracias de la Gallaecia<sup>4</sup>. En ese momento Hermerico, por enfermedad, cede el trono a su hijo Requila (Rechila).

La máxima extensión finalmente la logrará Requila, quien será esposo de la hija de Walia, en la mitad del siglo V, llegando al actual sur de Portugal. Es en ese tiempo cuando los suevos, ya desligados de Roma, aparecerán como dignos adversarios de la misma, puesto que la Tarraconense continuaba bajo dominio romano en forma de *foedus* -el que por otra parte correspondía a los godos-. Precisamente la unión entre godos y suevos mediante matrimonio, permitía de alguna manera asegurar y garantizar la existencia del reino suevo. Así, el hijo de Requila, Requiario casaría con una princesa goda del Reino de Tolosa. Las hostilidades en territorio romano, especialmente la Tarraconense, acabarían con la firma de un tratado con el Comes Mansueto (453)<sup>5</sup>, ya que tiempo atrás los suevos habían incluso apoyado la revuelta *bagauda* de aquella provincia. Sin embargo, al poco tiempo del tratado, el Emperador Valentiniano III muere, y el propio Requiario aprovecha esta oportunidad para volver sobre la Tarraconense y la Cartaginense, realizando saqueos. Por su parte, el Rey Teodorico II de Tolosa y ante esta circunstancia, procede al avance transpirenaico ocupando territorio hispano que incorporará a su Reino federado.

Las embajadas mandadas por Roma y el Reino de Tolosa recriminando a Requiario la cancelación del acuerdo imperial serán constantes. Así, en 456 se dará la batalla del Río Órbigo entre godos y suevos<sup>6</sup>. El propio Teodorico II será quien dirija el ejército godo como ostentador y representante

---

<sup>4</sup> Macías, Marcelo, *Crónica de Hidacio* en versión castellana, Harvard College Library, 1906.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Hay que tener en cuenta que mientras que los suevos están en guerra con los godos, y todos ellos apoyando diferentes facciones romanas, los habitantes de la Gallaecia se encontraban en levantamientos continuados contra los primeros, cuando no simplemente a expensas del avance posible de unos y otros. El propio Rey suevo Miro, emprende intentos de conquista en 572 contra los Luggones, sin éxito. El: "restableciéndose la paz entre suevos y gallaecios" es constante en la Crónica de Hidacio.

del Imperio. Derrotó así a los suevos siendo esta derrota el fin de los mismos, ejecutándose en Oporto al propio Requiario. A la muerte del Emperador Romano Avito, Teodorico volverá a la Galia, a Tolosa, dejando un ejército en la península que realizará saqueos en la zona norte y nombrando para la Gallaecia a Agiulfo. Este Agiulfo se autoproclamaría Rey de los Suevos siendo derrotado por los godos casi de manera automática. Con ello se produjeron en la Gallaecia conflictos internos por ver quién controlaba el Reino Suevo. Frente a estos conflictos, donde unos apoyaban un escenario de amistad con romanos y visigodos, y otros todo lo contrario, el propio Teodorico manda al Comes Sunierico junto a un *magister* del nuevo Emperador de Roma Mayoriano. Con la muerte de Frumario -uno de los pretendientes suevos-, quedó como único rey Requirimundo, que fue reconocido por el poder romano. Como consecuencia los suevos se convirtieron al arrianismo.

En definitiva, en toda esta época tardorromana el poder y el control o dominio no es que estuviera consolidado en la península, toda vez, y lo veremos, los musulmanes al entrar en el conflicto civil godo -hay que recordar que fue de la misma manera que entraron los godos y demás pueblos germánicos en Hispania, esto es por un conflicto interno de la potencia que controlaba el territorio-, no tuvieron prácticamente freno ninguno y en pocos años tuvieron el control casi total de la península. Esto nos debería hacer pensar.

Como último apunte, que nos sirve también para la reflexión que haremos a continuación sobre el Reino Godo de Toledo, es la relación entre quién es el que ostenta el poder y dónde. Esto es, por caso, el Reino Suevo de la Gallaecia: es Suevo. No es ni galaico (gallego), ni astur (asturiano), ni hispano (español). Es Suevo. Y el lugar donde los suevos se imponen y establecen su Reino, es en la provincia romana de la Gallaecia. Lo mismo, ocurrirá con los godos. El Reino de los Godos no es ni galo (cuando se instala en Tolosa), ni hispano (cuando tiene que recluir a Toledo). Es Godo, y el lugar en el que establece su reino, es primero en la provincia de la Galia Aquitana (Aquitania, Tolosa), y posteriormente Hispania (Toledo), declarándose Reino Godo de Hispania.

### **Reino Godo de Tolosa-Toledo (476-507 / 507-711)**

Haré para comenzar como Amancio Isla, con el Parnaso Español, citando a Quevedo:

*“Las descendencias gastan muchos godos;  
todos blasonan, nadie los imita;  
y no son sucesores, sino apodos”*

Para comenzar enlazaremos alguna cuestión referida con anterioridad, y nos centraremos especialmente en el Reino Godo de Toledo.

Como dijimos el establecimiento en la zona romano-occidental del Imperio de los llamados pueblos bárbaros, es consecuencia del debilitamiento de Roma, del desplazamiento de pueblos por presión desde Eurasia, y el propio enfrentamiento interno por el poder del Imperio. Estos pueblos son adheridos al Imperio Romano a través de los llamados *foedus*. Esta partícula implica la federación del pueblo que sea dentro del Imperio. Pero estos *foedus* serán establecidos por distintos emperadores-usurpadores con el fin de controlar territorios en disputa.

En el caso que nos ocupa, se trata de un *foedus* que se obtiene de manera circunstancial, pues Walia -rey de los godos-, después del asesinato de Sigerico, tuvo que retroceder de su empresa en costas africanas, donde pretendía instalarse tras una aparente tormenta, firmando la paz con Roma, entregando a la mujer de Atila y hermana de Flavio Honorio Augusto, Gala Placidia, y con ello obteniendo el *foedus* que permitiría a los godos instalarse en tierras romanas. Ese *foedus* se otorgaba a cambio de expulsar de la Diócesis romana de Hispania, a Vandalos, Alanos y Suevos. Cuando los godos de Walia arrasan con vándalos silingos y alanos, Honorio decide reubicar a los godos en la

Aquitania, surgiendo el Reino de Tolosa, federado al Imperio Romano de la parte de Honorio. Y aquí un apunte de curiosidad que me parece de habilidad diplomática internacional. Walia casa con una hija de Ricomero que era rey de los francos y cuyo reino será el que, derrotando a Alarico II, desplace en 507 a los godos a Hispania; mientras que su hija la casará con Requila, rey de los suevos, quienes serán en última instancia sus enemigos directos una vez que los francos desplacen a los godos definitivamente a Toledo.

En 507 desplazados por los francos tras la batalla de Vouillé, los godos tendrán que retirarse al otro lado de los Pirineos constituyéndose luego el Reino Godo de Hispania. (*Regnum Gothorum*) controlando de su antiguo Reino de Tolosa únicamente la Septimania. Este Reino Godo durará del 507-711 (204 años), con alteridades en el dominio y control de la Península.

*"Rex, gens vel patria Gothorum"*: Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo son quienes coformulan y sientan las bases, principalmente, para una identificación Hispania - Reino Godo de Toledo, que se corresponde con la legitimación hilada del poder: La garantía del Derecho Romano, pensemos que tanto Isidoro de Sevilla como Julián de Toledo no son godos, sino hispanorromanos, que hacen una labor sumamente importante de legitimación del dominio godo como evidente continuación de la Hispania Romana.

*"Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo fueron los dos historiógrafos que usaron, cada uno en una situación política peculiar, la denominación Hispania como si fuera un sinónimo para el Reino visigodo de Toledo, si bien esta idea no pudo imponerse frente a la fórmula fija de rex, gens vel patria Gothorum que se aplicaba en documentos oficiales cuando se quería definir lo que hoy día llamamos "estado".<sup>7</sup>*

Cuando analizamos la historia parecen converger espacios para los deseos, como cuando Maravall dice *"es una de las razones [el discurso de Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo sobre Hispania], entre otras muchas [sería interesante saber cuáles], por las que en nuestra Edad Media subsiste, a pesar de las fuerzas contrarias, un sentimiento de comunidad"*. No, no existe. Es evidente que no existe. Y probablemente es una pena, pues si existiese, quizás los musulmanes habrían durado lo mismo que los visigodos. Si existiese, no se habría necesitado un trabajo ideológico de legitimación neogotocista de conquista: Los derechos sobre los territorios adyacentes en base a una coincidencia de linaje entre los reyes godos y los asturleonese. Para la reclamación de aquellas tierras no valía solamente con ser cristianos, pues cristianos eran todos, sino que la expansión solo podía venir, en competición con otras unidades políticas cristianas emergentes y anteriores -como los francos-, de la mano de la vinculación con el poder que los romanos otorgaron a los godos, verdaderos estos últimos de la posesión real de legitimidad<sup>8</sup>. Roma, a fin de cuentas, continuaba siendo el centro de poder, ya espiritual, pero ejemplo del legado del Imperio Romano que pervivía en la Santa Sede y en el Imperio Romano de Oriente. Podemos observarlo con la Coronación en Roma de Carlomagno que servía y legitimaba el hecho de ser él el verdadero heredero de lo que fuera Roma<sup>9</sup>. El Reino

---

<sup>7</sup> Bronisch, Alexander Pierre, El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana, *Norba. Revista de Historia*, VOL. 19, 2006, pp 9-42

<sup>8</sup> Carlomagno posteriormente será coronado Rey por el Papa y denominado *Imperator Romanum gubernans Imperium*. Y de la misma forma el *Sacrum Romanum Imperium*, en 1184 intentando recuperar la legitimidad romana a través de la carolingia. Lo de Germánico aparecerá mucho más tarde en el siglo XV.

<sup>9</sup> *"Esta misma ideología, si bien aplicada a los carolingios en lugar de a los astures, se evidencia claramente en las coetáneas crónicas septimanas, más en la Chronologia regum Gothorum (797) que en el Chronicon Moissiacense (818), en las cuales se muestra a los francos como los herederos de los godos en el control de Hispania por tener un rey cristiano, Carlomagno, quien debe restaurar la Iglesia y el reino de los cristianos en Hispania"*. (Pérez Marinas, Iván, Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, leyenda de Covadonga, Crónica de Sebastián de Salamanca y Crónica de Ordoño I, *Studium: Revista de Humanidades*, Nº20, pp 29-54, 2014.

Franco, como los demás y especialmente los visigodos, se da igualmente con un *foedus*, establecido en la frontera belga y norte de Francia.

Como bien nos narra Pierre Bronisch, el uso que de Hispania hará Isidoro de Sevilla también variará entre lo geográfico, lo administrativo y lo político. En las obras de San Isidoro *De ortu et obitu patrum*, Bronisch comenta: "*Se encuentra la palabra una sola vez cuando Isidoro registra la predicación de Santiago en Hispania, y en el De viris illustribus cuatro veces y siempre en el plural*". La distinción como nos dice Bronisch, tiene que ver con el sentido geográfico (en singular haciendo referencia a la Península Ibérica), o al sentido administrativo (en plural cuando hace referencia a las provincias hispánicas, Citerior y Ulterior, por ejemplo). En todo caso, el uso igualmente curioso del uso Hispania de los godos lo confronta frente a la Gallaecia ocupada por los Suevos.

Existen igualmente dos versiones de la *Historia* de Isidoro. La segunda versión resulta más exultante, ya que los godos en esos tiempos expulsaron a los bizantinos, vencieron a los rucones (luggones) y derrotaron los levantamientos del norte. En todo caso, y como remarca Bronisch, la primera versión quizás no fuera escrita por Isidoro de Sevilla, aunque la segunda se tiene por claro que así fue. Por otra parte, no sé si es significativo que cierto espacio ideológico haga como propias las alabanzas a Hispania de Isidoro, cuando, tras una serie de hipérbolos y odas hiperadornadas, San Isidoro pretende hacernos ver que la llegada de los godos estaría predestinada: "*Tras muchas conquistas, compite el floreciente pueblo de los godos por esta tierra: los godos la aman y se vinculan con ella como con una novia raptada*"<sup>10</sup>. Este tipo de figuraciones, Hispania como ente pasivo, como paisaje tomado, como la novia bien dispuesta, ya tendría que hacer saltar las alarmas a alguien. [Líneas 26-30: *Iure itaque te iam pridem aurea Roma caput gentium concupivuit et licet te sibimet eadem Romulea virtus primum victrix desponerit, denuo tamen Gothorum florentissima gens post multiplies in orbe victorias certatim rapit (rapuit) et amavit, fruiturque hactenus inter regias infulas et opes largas imperii felicitate securas.*]<sup>11</sup>. Por aclaraciones etimológicas "*Inter regias infulas*", nos dice Bronisch, que en las propias *Etimologías* de San Isidoro, ínfula es descrito como el lazo que usaban los sacerdotes paganos, que Gustav Fougères identifica con el símbolo de la consagración, con la que la novia decoraba las puertas de su prometido. Es decir, Hispania, en la obra de Isidoro tiene un componente como decíamos pasivo. Es la "novia", raptada, para más inri, de la cual dispone el benigno y elegido Reino de los Godos. Hispania es la doncella bonita de la que se prenden estos aguerridos nórdicos. Esta unión matrimonial, siendo el matrimonio una unión sagrada, así como la descripción divina de la propia Hispania le otorgaría discursivamente a los godos una legitimidad celestial de importancia.

Aquí, vuelve a ser evidente la consecución ideológica del texto que recuperaría el sentido divino de los godos tras su conversión del arrianismo al catolicismo cuando, tiempo atrás, Juan de Biclaro (*Crónica Biclarense*), hará un símil bíblico con la derrota de los godos a los francos. 300 godos mandados por el Rey Recaredo aniquilando 60.000 francos. Ese símil bíblico lo recoge Bronisch: "*Dios había aniquilado por medio de Gedeón con 300 hombres a muchos miles de madianitas que habían atacado al pueblo de Dios*" (Jueces 6:1-8:35). Este mito vuelve a reproducirse en la Batalla de Covadonga, donde pocos vencen a miles (recordemos esto de la crónica rotense: "*Y viniendo con todo el ejército entraron en Asturias 187.000 hombres de armas*"<sup>12</sup>). El problema que tenía Isidoro

---

<sup>10</sup> Bronisch, Alexander Pierre, El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana, *Norba. Revista de Historia*, VOL. 19, 2006, pp 9-42

<sup>11</sup> San Isidoro de Sevilla, *Historia de los Godos, Vandalos y Suevos*, en Bronisch, Alexander Pierre, El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana, *Norba. Revista de Historia*, VOL. 19, 2006, pp 9-42. San Isidoro de Sevilla, *Historia de los Godos, Vandalos y Suevos*, traducción de Rodríguez Alonso, Cristóbal, León : Centro de Estudios e Investigación San Isidoro : Archivo Historico Diocesano, 1975

<sup>12</sup> Crónica Rotense en, Rodríguez Muñoz, Javier, Colección de textos y documentos para la historia de Asturias, Principado de Asturias, 1990



de Sevilla, que sigue la estela bíblica de Biclario, es precisamente el origen arriano de los godos. Como bien explica Bronisch, el hecho de que los godos no fueran católicos suponía un quebradero de cabeza. Ellos, los godos, tenían que haber sucumbido a un castigo divino por herejes. Así que los encumbrará debido a su virtud militar. De hecho, la *Historia Gothorum* no menciona nada esas disputas internas de tipo espiritual que ensombrecían el Reino. Todos estos conflictos arriano-católicos, traiciones y revueltas relacionadas con la espiritualidad goda, los podemos encontrar en el *Vitas sanctorum patrum Emeretensium*.

*"Sabemos muy poco de esta época de guerra civil entre los godos -resignación de Suintila y ascenso de Sisnando-, pero queda patente que la Laus Gothorum debió haber sufrido un grave deterioro en la mente de Isidoro. Se puede formular la hipótesis que la íntima unión entre Hispania y los godos, propagada por Isidoro después de la expulsión de los bizantinos de sus últimas plazas fuertes en la Península Ibérica por Suintila, ya no fue propugnada por Isidoro a partir de entonces con el mismo fervor. Buscaba otro símbolo para la unión del pueblo dominador con la tierra, que además tuviese la ventaja de incluir también la región galaica -Gallaecia-, y lo expuso en el canon 75 de este mismo IV Concilio de Toledo (633) volviendo a la antigua vinculación de rex, patria y gens Gothorum, expresión que debía integrar de ahora en adelante estas tres partes constitutivas de la nación hispánica -Hispania, Gallia y Gallaecia-".*

La organización territorial y administrativa visigoda mantenía en lo fundamental la organización romana, aunque incluyendo ciertos elementos germánicos. En el caso de las alteraciones aparecería la figura del Dux (Duque), con autoridad militar y judicial, a la cabeza de varios Comes, autoridad territorial menor. Aquellos territorios organizados de esta forma se correspondían a Provincias-Ducados. El esquema organizacional y la división territorial se corresponde con la habida en el Imperio tras la reforma deocleciana en lo fundamental.

En todo caso, hay que recordar que a día de hoy existen muchos problemas a la hora de analizar la constitución de la propia realidad institucional visigoda. Pues presenta dilemas complejos entre las posibles duplicidades en provincias, así como una centralización importante frente a aristocracias previas y/o periféricas. Igualmente habría que señalar que el Reino Visigodo de Toledo no ejercerá un dominio organizado y "efectivo" de Hispania. En primer lugar, por la presencia sueva, que tampoco tenía un control estricto de su territorio y que duró hasta el 585 en la provincia de la Gallaecia; o por las dificultades de controlar la zona norte de Asturias, Cantabria y Vasconia. Cabe recordar, que poco después del intento del Rey Miro (suevo), Leovigildo primero (574)<sup>13</sup>, luego Gundemaro (610-612) contra los pélicos<sup>14</sup>, y después y finalmente Sisebuto (612-621) intentan conquistar-controlar la Cordillera Cantábrica. El objetivo primero de Leovigildo era romper la línea entre los suevos y los pueblos del cantábrico con el objetivo de separar a sus estipendiarios<sup>15</sup>. Es decir, aquellos que recibían en un momento dado estipendios -dineros- a cambio de servicios potencialmente militares. *La Crónica Biclarense*, *La Crónica de Fredegario* y la *Historia de Regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum* de San Isidoro de Sevilla, son fundamentalmente los documentos que nos otorgan información acerca de las continuas incursiones de los godos en tierras de astures, cántabros y vascones con el objetivo de someter, apaciguar o controlar por vía militar la actitud un tanto indomable de estos tres pueblos. Asimismo, *Historia Wamba Regis* de Julián de Toledo nos habla de las revueltas que tendría que apaciguar este rey (672-680) en el momento más problemático con la "traición" de Paulo y la proclamación de su reinado (en la Gallia). Las crónicas asturianas nos hablan precisamente de las revueltas de los astures y vascones contra los godos,

---

<sup>13</sup> Victoriacum fue construida por Leovigildo en 581 para celebrar la victoria sobre los vascones y estratégicamente para intentar controlar su territorio. Sin embargo, las revueltas de los vascones, así como la de los pueblos del Cantábrico, fueron continuas.

<sup>14</sup> Recordemos que el Rey Silo de Asturias era presumiblemente pélico y trasladó en su reinado la capital a Pravia.

<sup>15</sup> Diego Santos, Francisco, De la Asturias sueva y visigoda, *Asturiensia Medievalia*, Nº 3, 1979, págs. 17-60

citando precisamente a Julián de Toledo<sup>16</sup>. Aunque hay que señalar que Julián de Toledo menta Cantabria como espacio y a los vascones como pueblo concreto. Esto no deja de ser curioso, puesto que el propio cronista (siendo el Rey Alfonso III de primera mano o no), nombra a los astures como rebeldes y nos remite precisamente a la *Historia Wamba Regis*, así como a "los antiguos". En *Historia de Regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum* se nos dice que Sisebuto venció a los astures, pero concretamente al pueblo de los Luggones -ruccones en San Isidoro (territorializados desde Lucus Asturum al Sella)- simplemente obtuvo victoria:

*Astures enim rebellantes, misso exercitu, in ditionem suam reduxit. [...]*

(por)

*Iste sub rege Sisebuto ducis nactus officium, Romana castra perdomavit, Ruccones superavit.* <sup>17</sup>

A todo ello, cabe mencionar que el Rey Rodrigo a la llegada de los musulmanes se encontraba guerreando, supuestamente, a los vascones según el *Ajbar Machmua*, crónica árabe del siglo XI, también en *Fath al-Andalus*.

Más allá de esta inestabilidad norteña bastante recurrente, la inestabilidad del dominio godo también provenía de otras circunstancias. El Imperio Bizantino, por ejemplo, mantuvo la Provincia Spaniae hasta 624. Espiritualmente y hasta 589 los godos no se convertirían al catolicismo. Su población representaba un 10 a 1 en relación a la población hispanorromana, y originalmente no hablaban latín, sino gótico.

En el caso de la conquista bizantina de la Cartaghenensis y la Baetica, subrayamos la hostilidad hispanorromana del dominio "bárbaro", en relación con la simpatía con la que se veía al Emperador Romano de Oriente (Bizancio), así como la actitud rebelde y constante de la zona de la actual Córdoba, incluida la propia ciudad. Hay que recordar que los visigodos eran arrianos, entendidos estos como una herejía por el catolicismo romano -que por contra en el norte durante la presencia sueva y vandala la mayor parte de la Gallaecia la entendemos por la Crónica de Hidacio como priscilianista-.

Los bizantinos aprovecharon, tal como harían los Omeyas tiempo después, los enfrentamientos internos de los propios Visigodos. En este caso el intento de Atanagildo de derrocar a Agila I. Con la muerte de Agila I en 555, las tropas visigodas se reúnen en torno a su nuevo rey, que no permite la unión de los ejércitos bizantinos, el que se encontraba hacia Hispalis y el que había entrado por Cartagena, renombrada como Cartago Spartaria, convirtiéndose así en la capital de la provincia bizantina. Los bizantinos entonces se replegaron hacia esta zona bien controlada desde la costa asegurando la Provincia Spaniae que incluía las Islas Baleares. Desde ese momento los visigodos intentaron infructuosamente recuperar los territorios recuperados por Bizancio. No sería hasta el año 624 que siendo Heraclio emperador de Bizancio, abandonará definitivamente la empresa bizantina de recuperar para el Imperio la antigua Diócesis de Hispania.

El caos interno visigodo se puede entender bien observando que en 300 años, y desde Walia, pasaron por la Corte Toledana 31 reyes. Así, su propia inestabilidad provocará la entrada sin oposición de las tropas del Califato Omeya, originalmente llamadas por los propios visigodos como aliados en una serie desastrosa de disputas internas. Recordemos que esto mismo ocurrió con Atanagildo solicitando ayuda a los bizantinos para vencer a Agila I. Tal es el desastre visigodo, que siguiendo la *Crónica Árabe-bizantina* de 741 podemos ver la sucesión de complots y asesinatos entre reyes, usurpadores y pretendientes tras la muerte de Recaredo.

---

<sup>16</sup> Crónica Rotense en, Rodríguez Muñoz, Javier, Colección de textos y documentos para la historia de Asturias, Principado de Asturias, 1990.

<sup>17</sup> San Isidoro de Sevilla, *Historia de Regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum* (s VII)

Esta crónica es interesante compararla con la *Crónica Mozárabe* de 754, ya que pareciera una continuación de la arábigo-bizantina, siendo la de 741 escrita aparentemente por un musulmán converso, y la de 754 por un cristiano mozárabe. En todo caso, es la obra más cercana a los acontecimientos que dieron lugar a la conquista omeya de Hispania. *La Crónica Arábigo-Bizantina* también posee la importancia de relacionar las dos fronteras bizantinas en oriente y occidente, pues contará los avances árabes sobre el Imperio, denominando a los bizantinos como romanos y como bizantinos únicamente a los habitantes de Constantinopla; así como después la incursión en Hispania.

La conquista omeya de Hispania se realiza por no comparecencia de los visigodos, por un lado, y por las continuas disputas internas. Según el *Iftitah al-Andalus* de Ibn al-Qutiyya (s X), Witiza fue "el último de los reyes godos en Al-Andalus". Y cuenta que los hijos de Witiza, a su muerte, y tras la solicitud de ayuda de Rodrigo, deciden traicionarlo<sup>18</sup>. Hay que recordar que Witiza pertenecía al núcleo clánico Wamba-Égica, mientras que Rodrigo pertenecía al de Chindasvinto-Recesvinto, y que ambos núcleos clánicos llevaban décadas de hostigamiento y luchas por el poder. Los Omeyas partían con la ventaja de este enfrentamiento reiterado de los godos, pero también con ciertos apoyos internos como el de los judíos que habían sido presionados, tensados y finalmente esclavizados por el poder godo -obra de Égica-<sup>19</sup>, quitando quizás el período de Suintila (621-631). En esta conquista Omeya de Hispania hay que recordar que se unieron a ella tanto bereberes convertidos al judaísmo, como bereberes cristianos y por supuesto bereberes recién convertidos al islam<sup>20</sup>.

Por otra parte, la división entre los partidarios de Rodrigo y de Witiza partían por la mitad la Península. Hay que aclarar que los intentos o al menos pensamientos de conquista omeyas no provenían simplemente del aprovechamiento de aquella situación circunstancial, sino que desde finales del VII estaban inclinados a continuar su expansión. El Califato comenzado por Mahoma en ese siglo séptimo desde la Península Arábiga, era pretendidamente imperial. Buscaba una expansión decidida. De hecho, y lo veremos luego cuando nos dispongamos a hablar de la "Reconquista", el poder musulmán no respondía a las legitimaciones recuperadoras de los reinos cristianos, pues ellos basaban su inicial presencia en Al-Andalus por derecho de conquista; mientras que los reinos cristianos lo hacían fundamentalmente desde una visión religiosa: Recuperar el suelo que antes era cristiano.

Es decir la idealización de lo visigodo, únicamente es funcional dentro de la lógica confrontativa con el Califato Omeya llamado por ellos mismos.

## Reconquista

---

<sup>18</sup> En lo relativo al ámbito hispano, me parece interesante ver tanta concordancia en todo lo relativo a Julián de Ceuta, donde se coincide en algún tipo de oprobio por parte de Rodrigo, aunque hay documentos que señalan que sería más un comerciante que un Señor. Lo cierto es que se le suele citar como ayudante necesario. Por otra parte, la "traición" de los hijos y familiares de Witiza aparece en las crónicas de forma recurrente.

<sup>19</sup> Sin ir más lejos Julián de Toledo hablando de la Galia (traidora) y amiga de judíos en *Historia Wamba Regis: "Date cuenta, desgraciada, date cuenta de lo que has hecho. Bástete con haber perdido la memoria en el delirio de la fiebre. Ahora ya, superado el desvarío de la fiebre, reconócese como nodriza del escándalo, madre de blasfemos, madrastra de infieles, hijastra de litigios, amasijo de prostíbulos, cubil de traición, fuente de perfidia, asesina de almas". [...] "un prostíbulo de judíos blasfemos contra nuestro mismísimo Señor y Salvador? Esta tierra, por así decirlo, con el alumbramiento de su perdición se labró su propia ruina y del engendro viperino de su vientre dio pábulo a trenzarse el lazo de su autodestrucción. Y, andando ya por mucho tiempo en esta variedad de accesos febriles, de repente en el mal paso de un execrable cabecilla se desencadena el torbellino de la deslealtad y de uno se contagia a la mayoría el asentimiento en la traición".*

<sup>20</sup> Hay que recordar que la conquista de los árabes sobre los bereberes finaliza aproximadamente en el año 700.

Cuando hablamos o pensamos en la "Reconquista" a nuestras mentes viene fundamentalmente la descripción que de ella hace la RAE (vigente a día de hoy en su segunda acepción). Aquella que comentamos al principio del texto "*Por antonomasia la recuperación del territorio español invadido por los musulmanes y cuya culminación es la toma de Granada de 1492*". Asumimos que esa "Reconquista" significa una conquista para recuperar territorio anteriormente propio desde un doble punto de vista. El religioso, Cristianismo VS Islam; y político-nacional, Hispania-España VS Al-Ándalus. Sin embargo, el proceso resulta mucho más complejo.

Trataremos primero la concepción político-nacional, pues es de la que partíamos en la relación Hispania-España y la significación del término a lo largo del tiempo. Nuestra primera reflexión sobre Hispania nos indicaba que el concepto no poseía un sentido político-nacional, y cuando lo tuvo fue efímero y nunca sobre las gentes-naciones que la habitaban<sup>21</sup>, sino sobre los poseedores del territorio (conceptualización geográfica, administrativa, en San Isidoro incluso paisajística).

La "Reconquista" comienza, dice el covadonguismo orgulloso de golpe en pecho, en Asturias, y en extensión se nos presenta como Cuna de España<sup>22</sup>. Esta concepción deviene del discurso superficial del propio Reino de los Astures atendiendo al (neo)goticismo que desprende: La vinculación *simple* de los Reyes de Asturias con los Reyes Godos. Es por tanto que nos vamos a detener a analizar tanto las fuentes como las relaciones de aquella Cordillera Cantábrica donde surge el Reino de los Astures. Va a ser un apartado entretenido pues en parte resulta un misterio.

## **Reino de los Astures**

Para poder analizar lo más correctamente posible este período que queda profundamente condicionado a la interpretación, hemos de fijarnos en detalles de lo que tenemos constancia. En primer lugar, podrían surgir estas preguntas-relaciones:

*¿Quién se levanta?*

Las crónicas asturianas, así como las árabes, personifican este levantamiento en la figura de un tal Pelagius-Pelayo, para las fuentes asturianas, y Belai, para las árabes.

Podemos perfectamente decir que, en resumen y para las personas más escépticas, el tal Pelayo efectivamente existió.

*¿Dónde se levanta?*

Parece ser que en la Gallaecia (fuentes árabes). En la zona central de Asturias y la Liébana (fuentes asturianas y árabes).

*¿Quién era este tal Pelayo?*

---

<sup>21</sup> Véase lo que hemos hablado sobre San Isidoro de Sevilla, y en todo caso consúltese el trabajo de Bronisch al respecto.

<sup>22</sup> Hay que recordar que tan fuerte fue esta imagen discursiva que Gil Robles realizó un mitin en el año 1934 en Cuadonga/Covadonga que fue imitado por organizaciones de extremaderecha durante el siglo XXI, con los actos de Democracia Nacional en Cangues d'Onís/Cangas de Onís, o el acto de apertura de campaña de VOX en 2019.

Según las fuentes árabes un "asno salvaje politeísta"<sup>23</sup>. Un rebelde que no quería pagar impuestos. Un "bárbaro" "hijo de Favila". Un "rey llamado Belai" refugiado en las montañas "con 300 hombres".

Según las asturianas, depende:

- a) Un supuesto espartario (guardia real) de los reyes godos.
- b) El hijo del Duque Favila de Asturia<sup>24</sup>.
- c) Y siempre y en todo caso descendiente de los reyes godos, tal como se explican los orígenes del Duque Pedro de Cantabria. Y siempre y en todo caso elegido *Princeps*<sup>25</sup>, no *Rex*.

*¿Cuándo se da el levantamiento y la aparición del Reino de los Astures?*

Pues según los diversos análisis presentes entre 718-722 aproximadamente.

*¿Cómo se autopercebe el incipiente reino en sus propias crónicas?*

En las crónicas asturianas aparece como Reino de los Astures, así como en la documentación propia como Reyes/Príncipes en Asturias-León.

*¿Qué pueblos según las crónicas aparecen representados en ese recién conformado reino?*

Las crónicas asturianas nos hablan de astures, galaicos y vascones, mientras que Cantabria aparece para designar al Duque Pedro. Hay que recordar que existe una repoblación de la Liébana y el occidente cántabro, que nos da cuenta de quizás intuir el por qué de la huida en esa dirección por parte del ejército musulmán<sup>26</sup>, y no por la Carisa o la Mesa, zonas que se encontraban presumiblemente en armas. Los cántabros entendemos que mantenían un apoyo de frontera y mantenido en el tiempo con los astures desde su enfrentamiento con los romanos, a no ser que fueran desplazados o incorporados a poblamientos astures que tuvieran que moverse hacia el oriente<sup>27</sup>. Por otra parte, galaicos y vascones aparecen en lo fundamental rebelándose contra los monarcas asturianos sucesivamente, o dentro de las disputas entre pretendientes<sup>28</sup>. Al mismo

---

<sup>23</sup> Los árabes consideraban a los cristianos politeístas por creer en la Trinidad. De ahí el adopcionismo toledano posterior del cual hablaremos más tarde.

<sup>24</sup> Como paréntesis resulta enormemente curioso que tanto en una de las narraciones de Pelayo, la del amor de Munuza por Ermesinda; como la que cuenta que Witiza mató a Favila -supuesto padre de Pelayo-, como la del Conde de Barcelona, en todas ellas, aparece el amor por una mujer, la traición, y la muerte. Cronológicamente: Witiza mata a bastonazos a Favila en Tui/Tuya a cuenta de una mujer. Pelayo se rebela contra Munuza y por tanto contra los Omeyas por el amor que Munuza tendría por Ermesinda, que se quiere casar con ella y llevársela consigo y Pelayo no lo acepta y es motivo de la revuelta. Siempre y en todo caso, resultan historias contradictorias.

<sup>25</sup> Cabe destacar aquí que en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana los reyes de Asturias aparecían fundamentalmente con un "*Sedente Principe [...] in Asturias*". Aunque se dan otras fórmulas como "*Regnante Domino*". Hay que decir que la fórmula Príncipe se alterna con la de Regnante Domino también en el caso leonés: "*Regnante Domino Hordonio in Legione*" / "*Sub Ordonio Principe in Legione*".

<sup>26</sup> Momento del desprendimiento del monte/emboscada astur-cántabra en la Liébana.

<sup>27</sup> Asturias de Santillana, documentada como tal desde el S XIII.

<sup>28</sup> Véase el caso de Ramiro I contra Nepociano. A la muerte del rey y presumiblemente en busca de casamiento en Castilla, Ramiro I ve su trono usurpado por Nepociano. Siendo así, Ramiro I vuelve buscando recuperar su trono.

tiempo, revisando el *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, encontramos fundamental nombres latinos y alguno muy anecdótico godo. La población proveniente de Al-Andalus la mencionaremos más adelante.

\* \* \*

Pasaremos entonces a comenta una a una estas preguntas para intentar arrojar luz sobre narraciones interesadas con clara inclinación ideológica o política. Para ello nos centraremos fundamentalmente en las crónicas y documentos que han llegado hasta nosotros, trabajos de investigación de carácter arqueológico, etimológico, así como elementos geográficos. Tras esto intentaremos interpretar lo que todo ello nos quiere decir.

Las preguntas sobre "*¿Quién se levanta?*" o "*¿Quién era este tal Pelayo?*" las contestaremos juntas siempre analizando en contraste con el discurso divulgativo de este momento histórico y evidentemente sobre el caso que nos ocupa que es el término "Reconquista".

En primer lugar, para que haya una reconquista territorial de tipo nacional-político -no espiritual, que lo veremos más adelante-, debería existir un vínculo con el poder anterior al invasor -esto es Godos-Roma-. Para poder hacerlo las crónicas asturianas nos hablan del vínculo *real* gótico de Pelayo y el Duque Pedro de Cantabria. ¿Eran estos personajes efectivamente godos?

Para ello tendremos que volver a este pueblo y recuperar alguna cuestión del apartado anterior. El primer elemento que nos llama la atención es que todos los nombres de los reyes godos son godos. Mientras que Pelagius-Pelayo es latino, así como lo es Pedro (Duque de Cantabria), y así es como lo es Favila, en caso de que fuera efectivamente padre de Pelayo<sup>29</sup>. Por otra parte, la monarquía goda llamaba a sus líderes *Rex*, mientras que Pelayo era *Princeps* (primero entre iguales). Esta figuración de *Princeps* nos inclina más a la fórmula caudillo (líder en tiempos de guerra). Tenemos múltiples ejemplos prerromanos de estelas provenientes de las guerras astur-cántabras que nos indicarían más una forma continuista de liderazgo, que una restauración o continuación de las formas godas.

Por otra parte, las fuentes árabes nos indican que el rebelde se llamaría Belai Al-Rumi (Pelayo el Romano), al mismo tiempo que consideran a Witiza el último rey godo<sup>30</sup>. Por otra parte, Al-Maqqari siguiendo a Al-Razi, nos dice que Pelayo estuvo de rehén para evitar levantamientos en la zona de Asturias-Gallaecia. Huyó de Córdoba en tiempo de Al-Hurr ben Abd Al-Rahman al-Thaqafi (segundo emir de Al-Andalus, según Al-Maqqari, cuarto valí según historiografía) y se levantó en las montañas.

---

Concretamente se dirige a Lugo, donde las crónicas nos hablan de que reunió un ejército (entendemos que de galaicos y astures), mientras que Nepociono -y ahí sí especifica-, reunió uno de astures y vascones.

<sup>29</sup> Conviniendo una fuente asturiana que así lo indica y otra árabe, podemos entender que bien podrían ser padre e hijo. En todo caso el apelativo Duque, la crónica árabe no lo dice. Sin embargo, cabe pensar que sabiéndose el nombre del padre alguna importancia imaginamos que tendría. Podríamos intuir que siendo la crónica árabe posterior a la asturiana el anónimo que la escribe podría haber tenido acceso a ella, pero en caso de tenerlo entendemos que lo habría indicado (el hecho de ser Duque).

<sup>30</sup> Lo podemos encontrar en *Historia de la conquista de Al-Andalus* de Ibn al-Qutiyya (X), bisnieto del Rey Witiza. En ningún momento repara en que el Reino de los Astures estuviera ligado al de su antepasado. Podemos entrever algunos dejes en su discurso que nos advierte de su ascendencia goda, sin embargo el peso fundamental se encuentra enlazado con su relación específica con los Omeya. "*Refirióme Abubéquer Mohamed, hijo de Ornar, hijo de Abdelaziz (Abenalcofia), que algunos sabios de nuestra tierra, entre los cuales recordaba al jeque Mohámed, hijo de Ornar, hijo de Lobaba; a Mohámed, hijo de Saíd, hijo de Mohámed el Moradí; a Mohámed, hijo de Abdelmélíc, hijo de Aymán, y a Mohámed, hijo de Zacaría, hijo de Atanchía el Sevillano (en paz descansen), contaban todos ellos haber oído decir a sus maestros que el postrer rey de los godos en España, Witiza dejó al morir tres hijos.*"

Por otra parte diversas fuentes árabes señalan igualmente el origen "nativo" de Pelayo, como líder local. En este caso, cabe señalar, que el nombre Pelayo y derivados eran comunes en la zona del noroeste peninsular. En este sentido cabe señalar la *Crónica de Hidacio* (s. V)<sup>31</sup>:

*"Cirila, que venía de legado a Gallaecia con Pelagorio, noble varón de la Gallaecia que había ido a la corte de Theudorico, marcha al encuentro de los legados que Remismundo enviaba a dicho Rey, los cuales, regresando apresuradamente, le reciben en la ciudad de Lugo, cuando se volvía. A poco de haber salido Cirila de la Gallaecia, los Suevos, falaces y pérfidos, como siempre, en sus promesas, depredan, según su costumbre, diversos lugares de la infeliz Gallaecia (en 463)".*

Resulta curioso, cuanto menos, encontrar en la misma zona (La Gallaecia) a un noble local de nombre etimológicamente idéntico, siglos antes, guerreando contra los Suevos, aliándose en consecuencia y circunstancialmente con los godos.

Por otra parte tenemos el dilema de la *Crónica Mozárabe* de 754<sup>32</sup> donde no aparecería ni Pelayo ni la batalla de Covadonga<sup>33</sup>. El texto parece ser continuación de la *Historia Gothorum* de San Isidoro. En ella se realiza un repaso de la monarquía goda obviándose los hechos asturianos. Esto resulta del todo sorprendente atendiendo a la tesis común sobre la goticidad del Reino de los Astures y del propio Pelayo. Siendo además, como es, un texto bien cercano a los hechos.

Siguiendo la documentación existente, el Testamento de Alfonso II hace una separación ciertamente sorprendente, pues nos dice que Pelayo era rey entre cristianos y astures. Esa separación parece indicarnos o al menos nos hace pensar en una soberanía sobre los cristianos que habría tanto en Asturias (creemos que más vinculados a las *villae*, explotaciones agrarias romanas en el centro-oriente asturiano) como la población hispanorromana y probablemente goda proveniente de Al-Andalus; así como de las tribus astures que, entendemos, mantenían en cierta manera rasgos espirituales prerromanos o sincréticos con lo romano, pero no necesariamente cristiano.

Igualmente los testamentos regios de la monarquía asturiana nos hacen pensar en una vinculación previa con el territorio. Daciones por ejemplo como la de Santa María de Tiñana (Testamento de Alfonso III) que expresan que eran heredadas de su "bisabuelo Pelayo". O las que aparecen en el Testamento de Alfonso II.

*"Adefonsus rex, Sisnando presbytero. Per huius nostrae praeceptionis jussionem donamus atque concedimus tibi Ecclesiam vocabulo Sanctae Mariae quae est fundata in villa quae vocatur Tentiana per omnes terminos suos cunctisque eorum accessionibus, sicuti eas per iudicium adquisivit divae memoriae Tius noster Dmus. Adefonsus ex proprietate bisavi sui Pelagii"*<sup>34</sup>

Por otra parte, resulta un tanto extraño que exista matrilinealidad dinástica en la monarquía asturiana. Ocurre al menos en dos ocasiones según las crónicas -proveniente de Pelayo-, una en el caso de Ermesinda y otra en el caso de Adosinda que ceden su herencia regia a sus respectivos maridos. Esta cuestión choca muy particularmente con la forma hereditaria goda.

Siguiendo los elementos que nos hacen dudar de la goticidad de la monarquía asturiana encontraríamos los enterramientos supuestos de Pelayo y Gaudosia o de Favila -su hijo-. Siempre en iglesia pero en sincretismo con elementos precristianos. Como sería el complejo megalítico de Abamia, si damos por ciertas las teorías o datos al respecto de la sepultura original de Pelayo y Gaudosia (Obispo Pelayo, Ambrosio de Morales o Ruíz de la Peña); o el dolmen de Santa Cruz en

<sup>31</sup> Macías, Marcelo, *Crónica de Hidacio* en versión castellana, Harvard College Library, 1906.

<sup>32</sup> Crónica mozárabe del 754, *Al Qantir: Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, Nº. 10, 2010

<sup>33</sup> En la crónica asturiana Albeldense tampoco encontramos referencia a la batalla de Cuadonga/Covadonga.

<sup>34</sup> Muñiz López, Iván, San Rosendo y su familia: Bases de poder de la aristocracia asturleonense en la Asturias de los siglos IX y X, *Territorio, Sociedad y Poder*, Nº 2, pp 221-264, 2007.

el caso de Favila -hijo-. Para quien no conozca el lugar, la Iglesia de Santa Cruz en Cangues d'Onís/Cangas de Onís se encuentra literalmente encima del Dolmen.

En el caso de Cuadonga/Covadonga cabe destacar que el lugar parece estar relacionado igualmente con cultos precristianos o de origen sagrado prerromano. Lo podemos comprobar mismamente con el riachuelo que baja de Cuadonga/Covadonga cuyo nombre original es Ena y que luego derivó en Deva. Sabemos que el segundo, Deva, hace referencia a una diosa presumiblemente celta que las tribus del norte asociaban al agua y a la que otorgaban un poder especial. Tenemos esa referencia a Deva en toda la costa cantábrica. Ena, por su parte y en origen, entendemos que podría provenir de "Danu" - "Danna" - "Annan"<sup>35</sup>, y que tendría sentido con la relación Deva. Lo que nos llama la atención es que el nacimiento del riachuelo coincida en una de sus caras con el Picu Santa Ana<sup>36</sup>, y que al otro lado en Fuente Dé, nazca el río Deva que desemboca en Cantabria. Ese Dé<sup>37</sup> se asocia al propio DEva, como Fuente de Deva, aunque resulta cuanto menos provocativo que el Deva de Cuadonga lo llamen las crónicas Ena, que haya un pico que se llame Santa Ana, que ese Ena nos pueda remitir a Danna, y que la Fuente comience con un Dé tildado como el que encontramos en Tuatha Dé Dannan o abreviadamente Tuatha Dé [Pueblo de los dioses], y que de esa "Dé" nazca el Río de la Diosa (Deva). Haremos una pequeña pausa, aprovechando esta circunstancia, para explicar un poco más toda esta supuesta relación: La historia de Tuatha Dé Dannan se recoge en el *Leabhar Gabhála Éireann*, compilación hecha en los s XI-XII en Irlanda. Lo que llama la atención de toda esta "provocación" son las referencias que el *Leabhar Gabhála Éireann* tiene sobre Hispania. En esa compilación gaélico-irlandesa se cuenta que la hija de un rey de Hispania llamado Móg Mór, la princesa Tailtiu, sería la madre adoptiva del propio Lugh<sup>38</sup>. Lugh será un guerrero importantísimo dentro de las crónicas que nos hablan de los Tuatha Dé Dannan, convirtiéndose, tras matar a Balor, en Rey de los Tuatha Dé. Lugh sería descendiente de Dian Cecht y en consecuencia del primer rey de los Tuatha Dé llamado Nemed.

Lo curioso es que es en ese extremo centro-oriental de los astures donde se asentarían los Luggones.

En todo caso, todas estas fantasías de carácter céltico vendrían a decir que tendrían relación con un pueblo (El Tuatha Dé Dannan) que habría sido expulsado de Irlanda -según el propio *Leabhar Gabhála Éireann*- tras la conquista milesia ("hispana"), -es decir, ellos mismos-. Pues con la victoria de esta nueva oleada celta -proveniente del norte peninsular-, habrían sido enviados al inframundo, a vivir en los territorios subterráneos dejando a los Hijos de Mil<sup>39</sup> gobernando la superficie.

En todo caso, tiene relevancia *fantástica* la significancia Ena-Deva-Santa Ana-Dé-Deva.

El culto por tanto a La Virgen de Covadonga en un contexto precisamente de nombres asociados a una diosa, tendría a mi modo de ver, bastante sentido. Porque en todo caso las dos versiones etimológicas de Cuadonga/Covadonga, latina y céltica nos refieren a lo mismo, un lugar sagrado asociado a una divinidad femenina.

Todo ello nos permite hablar de ciertos Hagiotónimos que podemos encontrar en Asturias, y en general en la cornisa cantábrica de manera recurrente.

Es curiosa, como decimos, la cantidad de nombres de lugares, montañas, *conceyos*, que poseen nombres de dioses o de espacios sagrados de tipo prerromano (sean celtas o no). Al mismo tiempo que podemos recoger frases hechas relacionadas con mitos, expresiones, leyendas, personajes

---

<sup>35</sup> Según la tradición céltica irlandesa podríamos entenderlo como "Diosa Madre", que además daría nombre a los Tuatha Dé Dannan (El Pueblo de la Diosa Danna), pueblo mítico de la mitología irlandesa.

<sup>36</sup> \*Anna resulta ser uno de los nombres típicos astures señalados por la arqueología y recogido por de Hoz, Javier (2010).

<sup>37</sup> En gaélico irlandés "Dios"

<sup>38</sup> En el *Dindsenchas* también aparece como hijo adoptivo de Tailtiu.

<sup>39</sup> Celtas goidélicos provenientes de Hispania.



mitológicos hasta nuestros días<sup>40</sup>, mantenidas por siglos en Galicia, Asturias-León, Cantabria o País Vasco. Por otra parte tenemos numerosas referencias a cultos al dios romano Júpiter en Asturias: Piedraxueves, Xueves, El Sueve, posiblemente Xove, Xarraxubín, etc.<sup>41</sup> La existencia de tantos hagiotónimos relacionados con Júpiter en Asturias podría igualmente proceder del culto a divinidades equivalentes por sincretismo. Tenemos el ejemplo de Reims, donde aparece entre otras figuras Júpiter y Cernunnos, al igual que ocurre en el pilar de los nautas donde también aparecen Cernunnos y Júpiter, junto a otras deidades romanas y celtas. Por otra parte, y en esta relación Júpiter-Deidad prerromana, encontramos coincidencias por ejemplo: Conceyu de Candamu, que podríamos relacionar con el dios Candamius, pues tenemos documentación sobre un *Iuppiter Candamius* en Llión/León, Palencia (Monte Cilda) y Galicia<sup>42</sup>. Siendo Candamius dios asociado a la luz, podríamos relacionarlo con la raíz celta \*Kando (blanco), igualmente emparentada con el latín *candere* (brillar). Siendo así, podríamos entender que los pueblos con raíz Cand- como Candás, Candamín... podrían provenir del mismo Candamius.

Algunos cuya raíz provendría de dioses como Belenos: Belén, Balmonte, Belmonte, Belonciu<sup>43</sup>, o directamente Beleño (San Xuan), Beloño...

O relacionados con el dios Taranis: Tarna, Tarañosdiós<sup>44</sup>, Taranes, Taraña o Táranu. También podemos mencionar el Monte Aramo<sup>45</sup> pudiendo hacer referencia al dios celta Aramo<sup>46</sup>. Decía Martín Sevilla que podíamos ver en los nombres de Cermeño y Cermuño al dios Cernunnos. Igualmente se quiere ver en Bendueños (Llana/Lena, Asturias) la reminiscencia a Vindus-Vindonnus. En el siglo X se construye el Santuario a la Virgen de Bendueños<sup>47</sup>, próximo a la Iglesia de Santa Cristina de Llana/Lena.

De la misma manera que encontramos ríos: El ya mencionado Deva (Ena) o Navia. En este último caso resulta sorprendente. En primer lugar por ser una deidad entendida como precéltica; en segundo porque da nombre al río Navia, da nombre a la Villa de Navia, y al mismo tiempo nombra al Conceyu de Navia, cuya patrona es la Virgen de la Barca. Lo curioso es la relación que existe mitológica entre la diosa Navia y la transición fluvial en barca al mundo de los muertos. También la encontramos en la parroquia de Navia en Vigo igualmente junto a un río (Lagares). De este "Nauia" tenemos otros nombres como Navelgas o Nalón. Lo cierto es que siguiendo fundamentalmente hidrónimos, la zona de influencia de esta diosa parece coincidir con espacios que fueron aparentemente celtizados (Zona del Rhin, Escocia, entre otros)

De Deva no tenemos solo el río (que da al lado cántabro) y el riachuelo (de Cuadonga/Covadonga), sino también el monte Deva (Xixón/Gijón) o la Isla de la Deva.

Otro Conceyu con un nombre que podría provenir de un dios prerromano sería el Conceyu de Casu, por Cossus / Cosus o Cossuesegidiaecus / Cossuenidoiedius, que aparece asociado al dios Marte y cuya presencia en restos arqueológicos es abundante<sup>48</sup>. La veneración a este dios, al que podría

---

<sup>40</sup> En Asturias son comunes expresiones que aluden a seres mitológicos: *Llevólu'l Sumiciu*: Cuando algo no se encuentra. Se refiere a la posible pérdida de algo porque el Sumiciu (un tipo de duende) se lo llevó. *Ta fechu un Cuélebre*: Refiere a alguien enfadado comparándolo con el dragón de la mitología asturiana. Entre otras.

<sup>41</sup> García Arias, X.Lluis, *Pueblos asturianos: El por qué de sus nombres*, Ayalga, 1977.

<sup>42</sup> Blázquez Martínez, José María, *Imagen y mito*, Madrid 1977, pp 369-384

<sup>43</sup> García Arias, X.Lluis, *Pueblos asturianos: El por qué de sus nombres*, Ayalga, 1977.

<sup>44</sup> Si bien este topónimo, según García Arias, podría tener un significado etimológico lítico (taraño) y *-dios* ('deorsum' - 'de abajo')

<sup>45</sup> Donde tenemos restos arqueológicos de una necrópolis neolítica, vestigios de la del bronce o dolmen de la Mata'l Casare en el conjunto megalítico del Altu La Cobertoria.

<sup>46</sup> Referencia al dios Aramo la encontramos en la Galia (Gard, Francia).

<sup>47</sup> Literalmente en el *Liber Testamentorum: Uendonios*.

<sup>48</sup> Blázquez Martínez, José María, *Imagen y mito*, Madrid 1977, pp 369-384

referirse Estrabón al describir los sacrificios que él denomina -por extrapolación- a Ares, podría venir toda la toponimia relacionada con Martín o Martínez<sup>49</sup>, dado que además las primeras referencias a tal apellido las encontramos en Galicia y Asturias. José María Blázquez Martínez dice: *"Si sintetizamos los caracteres de estas divinidades de la guerra (haciendo alusión a nombres con raíz coso seguido de acción) tenemos que, en primer lugar pueden ser reducidas prácticamente a un solo dios designado mediante la raíz coso- y sus compuestos, dios que puede expresar algunas de sus propiedades mediante sus epítetos y que posee también algunas advocaciones de carácter tópico, que señalan su vinculación con un lugar o un grupo humano concretos"*.

Por último, y en este sentido, mencionamos al pueblo astur que se asentaba en la zona donde precisamente se dan los acontecimientos que estamos estudiando, y que atendiendo a las tesis de Francisco Diego Santos, continuarán estando presentes (luggones-rucones), y que da nombre a Llugones (Siero), Llugo de Llanera (Llanera / Lucus Asturum), Llugás (Villaviciosa)... Este pueblo y estos topónimos refieren al dios Lugh. Lugh es uno de los dioses más importantes del panteón celta -ya hemos hablado de ello-, y junto con Belenos probablemente la deidad más extendida por Europa compartida por los diversos panteones célticos.

Por otra parte tenemos las construcciones de Iglesias en el norte peninsular junto a Texas/Tejos. Al igual que muchos ayuntamientos contemporáneos (ss XIX y XX) se construían de igual manera junto al Texu/Tejo. Cuando nos encontramos un elemento "nuevo" ubicado en un lugar que posee usos similares, o idénticos, tenemos que pensar que en el momento de su construcción lo más probable es que se mantuvieran creencias previas. De igual manera, si analizamos los simbolismos de los templos cristianos, podremos darnos cuenta de la pervivencia de toda una serie de elementos precristianos que siguen de alguna manera vigentes. Como por ejemplo, la existencia de trisqueles en iglesias asturianas. El aumento considerable de iglesias, capillas o templos en el incipiente Reino de los Astures, que además coinciden sus construcciones en espacios previamente sagrados, nos puede ayudar a entender la situación sociocultural y espiritual del territorio.

Lo cierto es que el entorno y los datos que nos ofrecen las fuentes nos hacen entrever que existía una población que al menos combinaba ambos espacios espirituales, el cristiano-romano y el prerromano.

En conclusión pensamos que la goticidad de la realeza asturiana es prácticamente nula o cuanto menos dudosa. Seguiremos ahondando en esta cuestión cuando hablemos específicamente del Reino de los Astures.

*¿Dónde se levanta?*

Esta pregunta es aparentemente sencilla de responder. Las fuentes nos indican la provincia de la Gallaecia (árabes), pero también las árabes nos remiten circunstancialmente a Cuadonga/Covadonga (aunque no hay mucha información al respecto), Xixón/Gijón (asturianas y árabes), Cangues d'Onís (asturianas), la Liébana (asturianas y árabes), así como los pasos naturales de La Mesa y La Carisa.

Si nos fijamos en el desarrollo del propio reino, tanto de las fuentes asturianas como de las árabes, se apunta de centro, centro oriente, hacia la actual Galicia, y hacia el occidente cántabro hasta

---

<sup>49</sup> García Arias, X.Lluis, *Pueblos asturianos: El por qué de sus nombres*, Ayalga, 1977.

Gipuzkoa. Obviamente, y bastante después, se registra un avance hacia el sur de la Cordillera y la zona norte de Portugal.

De la misma manera aparecen lugares de batalla como Llodos (Grao), así como incursiones devastadoras en Uviéu/Oviedo. Aparecen tres capitales en la actual Asturias: Cangues d'Onís primero, Pravia después, luego Samartín del Rei Aurelio y finalmente Uviéu/Oviedo, para continuar definitivamente en Llión/León.

Por otra parte, Castiellu de Picu Fozana y Castiellu de Picu Viyao<sup>50</sup> son castros-castillos que nos podrían ayudar a entender el poder constituido alrededor de estos elementos. Se asocia o puede asociarse el de Picu Fozana a Pelayo<sup>51</sup> por encontrarse precisamente en la Parroquia de Tiñana, y por tanto se podría relacionar con la dación referida de Santa María a espera de la intervención arqueológica. Por otra parte en relación al Picu Viyao nos resulta interesante por encontrarse justo al lado de Brecín, a unos 20km, pueblo que algunos consideran el Brece de las crónicas. Por otra parte se encuentra la teoría de que el Brez (La Bárcena) junto al castro de Antrialgo podría ser igualmente coetáneo a los hechos protagonizados presumiblemente por Pelayo<sup>52</sup>. Nos encontramos en la misma zona indicada aparentemente por las crónicas: Brecín-Viyao / Brez-Antrialgo.

Si analizamos el Conceyu de Piloña encontramos un gran número de castros fundamentalmente asociados a épocas tardías, independientemente de que tuviera o no uso anterior (Edad del Hierro): Picu Viyao, La Cuguruta, La Corona El Castru, El Castellón d'Antrialgo, El Cierrón de la Reboria, La Mota El Color, El Llanu La Forca, L'Ordíyón y Peña Ferrán. Estos castros parecerían un camino en paralelo fortificado desde donde controlar los valles y las minas cercanas<sup>53</sup>. En todo caso se ve, según el mapa de castros de Fanjul<sup>55</sup>, como las zonas centro occidental y central se encuentran abarrotadas de yacimientos castrenses o de fortificaciones<sup>56</sup>. El problema con el que nos encontramos es la falta de datos arqueológicos que nos indiquen específicamente los períodos de ocupación. Únicamente podemos describirlos relativamente y esto supone un dilema a la hora de recomponer hechos. Aun así, nos arriesgaremos a realizar alguna que otra hipótesis con los datos que tenemos y atendiendo al movimiento continuado bélico que se dará entre los siglos V-VIII.

Varios historiadores, fundamentalmente cántabros, disponen argumentos sobre la cantabricidad de Pelayo, aludiendo que sería oriundo de la Liébana, concretamente del pueblo de San Pelayo. Antes hablamos de Brece (Brecín-Brez), como el lugar donde se escondiera Pelayo. En las tesis sobre el Pelayo cántabro en primer lugar se necesita dar por hecho el relato de la huida de Pelayo, el aviso de un amigo que le dice que está siendo perseguido por los árabes, su cruce del río Pialonia<sup>57</sup> y finalmente su paso a Brez. Estos historiadores consideran que el río Piloña crecido es prácticamente imposible de cruzar. Que Brece sería el Brez de la Liébana y que el río sería el Belondio.

---

<sup>50</sup> González Álvarez, David et al., ¿Un nuevo establecimiento militar romano en la Asturia Transmontana? El Picu Viyao, Piloña, Asturias, *Férvedes*, N°7, 2011, pp 225-234.

<sup>51</sup> Fanjul Peraza, Alfonso, el yacimiento del "Castiello" en Siero, *Memorias de Historia Antigua*, N° 19-20, 1998-1999, págs. 369-378

<sup>52</sup> Longo Marina, José Antonio y Muñiz Álvarez, Juan R., La Llosa de Lledón y el castro de Antrialgo: dos yacimientos arqueológicos en Piloña, *Entemu*, N°19, 2022, pp 361-388.

<sup>53</sup> <https://arqueoastr.com/catalogo/pilona/>

<sup>54</sup> Atendiendo a un itinerario relativamente lógico Lucus Asturum-Cangues d'Onís.

<sup>55</sup> Fanjul Peraza, Alfonso, *Los castros de Asturias*, Ed. Ayuntamiento de Teverga, Teberga, 2005.

<sup>56</sup> En este sentido si miramos la disposición de los mismos se concentran y se resumen en controles de valle y monte "ordenados" de tal manera que podría sugerir un control del paso, específicamente la vía de la Mesa (por un lado) y La Carisa (por otro).

<sup>57</sup> Piononia en las crónicas asturianas.

Cierto es que existen pasajes que recogen espacios de la actual Cantabria (Asturias de Santillana medieval), en la Liébana<sup>58</sup> o Cosgaya, pero también es cierto que era lógica la participación cántabra en cuanto a la alianza existente entre Pelayo y Pedro de Cantabria. Por ello se entiende que esa zona igualmente participase en los eventos del s VIII. Entendemos que de la Liébana podría provenir la familia de Pedro de Cantabria, aunque no tenemos datos que así lo corroboren. Aunque también sabemos que La Liébana, Amaya etc. fue repoblada bien entrado el reino, por lo que podríamos suponer que tampoco habría en esas épocas una densidad de población importante. Pensamos que si fuera cántabro, siéndolo Pedro también, resultaría cuanto menos raro llamar al reino, Reino de los Astures, en vez de llamarlo Reino Astur-Cántabro o Reino de los Cántabros y los Astures, o Reino de Cantabria o Reino de los Cántabros. Entendemos que el pueblo cántabro se diluiría de alguna manera entre los astures, pues en ninguna de las crónicas aparece, salvo para mentar las montañas como Cantabria y esa zona pasó a llamarse Asturias de Santillana.

Por otra parte, y aunque pudiera ser sugerente ese Brez, no lo es tanto Belondio por Pianonia. Puesto que el nombre aparece posteriormente s X y sucesivo, como lo es en el *Liber Testamentorum*, que mencionamos con anterioridad, de la Catedral de Uviéu/Oviedo, después de una enumeración de lugares e iglesias del Conceyu de Piloña (Borines, Anayo, Argandenes) rezando “junto al río Pialonia”, es decir Piloña. Encontramos referencias a este nombre en varios documentos medievales posteriores, donaciones fundamentalmente, que ubican los lugares, perfectamente reconocibles en la actualidad, con el río Piloña (Pianonia-Pialonia-Piloña).

Por tanto creemos descartable esta hipótesis cántabra.

Por otra parte su refugio en Brece no nos indica necesariamente que él fuera concretamente de allí, sino que se refugió en aquel lugar -siempre dando por hecho que ese pasaje fuera cierto-. Lógicamente podemos pensar que lo hace en un sitio donde posee lazos, donde puede esconderse sin miedo. Pero no necesariamente porque fuera oriundo de allá. Si pensamos en el continuo Tiñana – Piloña -Cangues d'Onís la cuestión tiene sentido pues todos esos lugares es asentamiento de los Luggones<sup>59</sup>, aunque es un espacio relativamente grande. Por otra parte, como comentamos con anterioridad, si Brece fuese Brecín tenemos dos castros-fortificaciones de importancia cercanos; tanto el de Antrialgo como el de Viyao. Ambos pueden estar relacionados con Pelayo y la primera etapa de la resistencia-Reino de los Astures<sup>60</sup>. De igual manera, si fuera el Brez cántabro nos encontraríamos con un castro relativamente cercano, Castro de El Peñuco, que los estudiosos del mismo datarían en época altomedieval. De la misma manera, cabe señalar otro castro aparentemente anterior a épocas romanas pero con puertas y defensas que encajan con épocas imperiales (Castro de Lerones). En este caso, el Castro de Lerones podría ser un punto de control de relevancia respecto a la entrada por Polaciones o a la meseta por Piedrasluengas -Cantabria-. Lo que sí que podemos advertir, a la espera de la necesaria excavación de todas estas fortificaciones (recordemos que solo en Asturias hay catalogadas independientemente de su datación más de 200 castros-fortificaciones), es que existe una aparente relación entre los castros originales, una mejora, por

---

<sup>58</sup> Sabemos que la Liébana fue un espacio importante en el transcurso del levantamiento y el posterior desarrollo del Reino de los Astures. Su importancia, fundamentalmente teológica, es enorme. Tanto por los debates europeos en los que participó Beato de Liébana, como la importancia que tienen sus cartularios. Sí queremos comentar que fueron encontradas diferentes armas según nos cuenta Eduardo Jusú que mantendría en Potes su hermano Lucrecio a principios del siglo XX, y que corresponderían con el pasaje de la huida del ejército omeya tras la derrota de Cuadonga/Covadonga. Desconozco el paradero de esas armas y si efectivamente se corresponderían en datación y cultura con la época y el ejército que las llevara.

<sup>59</sup> Que habían combatido contra los godos pocas décadas antes.

<sup>60</sup> Longo Marina, José Antonio y Muñiz Álvarez, Juan R., La Llosa de Lledón y el castro de Antrialgo: dos yacimientos arqueológicos en Piloña, *Entemu*, Nº19, 2022, pp 361-388.

decirlo de alguna manera, de sus defensas, y un período altomedieval que se corresponde con la incipiente aparición de un reino nuevo, cuando no una continuación de las mismas que coincidirían también con los enfrentamientos suevos, pero también con los godos en la Gallaecia.

Por otra parte, la posición como capital de Cangues d'Onís/Cangas de Onís podemos entenderla, si aceptamos la teoría de origen en zona de Tiñana-Piloña (Tiñana, Brecín-Brez, Pianonia-Pialonia...) y la asunción de La Liébana de Pedro de Cantabria, además de un sentido estratégico militar, por su acceso; también lo podemos razonar desde un sentido geográfico, pues se encontraría en el centro, a mitad de camino entre su frontera oriental (La Liébana) y el lugar de sus supuestas posesiones (las de Pelayo según el *Testamento* de Alfonso III) de Tiñana. Por otra parte, la zona de Cangues d'Onís/Cangas de Onís como planteábamos en la anterior pregunta, posee un aura sacra importante, lo que podría servir simbólicamente como elemento que insuflara confianza en la resistencia y victoria. Protección divina, entendida esta como se quiera, bien desde el punto de vista cristiano (La Virgen), bien por todo el elemento romano-prerromano. Hay que tener en cuenta que los hechos de Cuadonga/Covadonga, parten supuestamente de la recogida de una tradición oral, un posible poema épico, que se incluye posteriormente en la Crónica de Ordoño I<sup>61</sup>.

*¿Cuándo se da el levantamiento y la aparición del Reino de los Astures? ¿Cómo se autopercebe el incipiente reino en sus propias crónicas? ¿Qué pueblos según las crónicas aparecen representados en ese recién conformado reino?*

Estas últimas preguntas las contestaremos de manera conjunta comenzando a analizar la *habitación* del territorio de Asturia en la Gallaecia.

Como dijimos anteriormente los pueblos que son interpelados en las crónicas son especialmente tres: Astures, Galaicos y Vascones. Estos tres pueblos junto a los Cántabros, son nombrados de manera recurrente sin perder, por decirlo de alguna manera, su nombre étnico. Lo cierto es que reaparecerán con fuerza en época tardorromana con la entrada de Suevos, Godos, Vandalos y Alanos. Ya mencionamos con anterioridad los enfrentamientos con suevos y godos especialmente.

Los astures, galaicos, cántabros y vascones eran pueblos potencialmente celtizados<sup>62</sup>. Las fuentes romanas nos indican que así serían, además de poseer formas de vida entre ellos similares (galaicos, astures, cántabros y vascones). En relación a lo céltico, llama la atención la enorme cantidad de nombres de ese origen o de deidades no célticas pero prerromanas, tanto de conceyos, como de pueblos, como de nombres de ríos o montes, en los cuatro territorios del norte peninsular. Cuando hablamos de los astures tenemos que aclarar que nos referimos no solo al territorio transmontano sino también al cismontano. De hecho, la mayor parte del territorio astur se encontraba al sur de la Cordillera.

---

<sup>61</sup> Menéndez Pidal, Ramón, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Gredos, 1980.

<sup>62</sup> Decimos potencialmente porque si bien encontramos en astures, cántabros, galaicos y vascones, elementos célticos, también resulta complejo determinar si lo eran. Por un lado existen similitudes (Diadema de Moñes, con Caldero Gundestrup [Blázquez, José María]), deidades célticas, pero conviviendo con indígenas. En el ámbito de la lingüística podemos citar a de Hoz, Javier (2010) : "*Sobre la base de los criterios mencionados se han utilizado varios datos diferentes para identificar presencias lingüísticas en el occidente: nombres de persona, de divinidad o de lugar interpretables como celtas; nombres de persona, de divinidad o de lugar interpretables como indoeuropeos pero sin indicios de ser celtas; rasgos fonéticos o morfológicos anticélticos, es decir que implican una evolución incompatible con la propiamente céltica; léxico romance local de etimología no latina pero indoeuropea, sea céltica o no; nombre de distribución restringida a la zona; nombres de distribución compartida por la zona y otras regiones...*". Es decir, todo y nada. Por otra parte la descripción que los romanos y griegos hacían de los pueblos del norte de la Península era compararlos con los celtas, pero no les llegaban a nombrar como tal, con expresiones como las que siguen: "como los celtas", "del mismo modo que los celtas", "al igual que los celtas", etc. Es por ello que se consideran pueblos fuertemente celtizados que no celtas, que en todo caso habrían comenzado esa celtización alrededor del siglo III a.C.

Su ciudad más importante en tiempo prerromano-romano (Floro, Casio, Orosio), sería Lancia (cerca del actual Villasabariego-León o Castro de las Labradas en Arrabalde-Zamora), vencida por los romanos en el último aliento de resistencia del pueblo astur tras ser traicionados, aparentemente, por la tribu también astur de los brigaenci. La resistencia astur fue tal que se planteó la reducción de la ciudad a cenizas y sus tierras sembradas con sal. Sin embargo, fue respetada como monumento a la victoria final y la conquista por tanto de la Península Ibérica por parte del Imperio Romano.

Como vimos, un pueblo que parecía, junto a cántabros y vascones, mantener relativamente sus formas, y obviamente con un cierto peso importante de romanización, especialmente la lengua - salvo en el caso vascón de quienes nos ha llegado una de las lenguas más antiguas del mundo, quizás el mayor tesoro de una resistencia y un saber negociar, en ocasiones, su propia supervivencia-. Aun así, los historiadores antiguos consideran que el nivel de romanización formal del norte peninsular fue bastante escaso.

Siguiendo los escritos vemos que estos pueblos mantienen su *gens* y su singularidad. Siguen con un modo de enfrentar al "otro" desde una posición de resistencia-rechazo si proviene de conquista: Romanos-Suevos-Vandalos<sup>63</sup>-Godos-Omeyas.

En este sentido, recordamos, nos falta de una buena prospección e investigación arqueológica de los Castros-Fortificaciones altomedievales que podrían responder a la defensa del territorio en este hilo de conquista-resistencia que podemos perfectamente datar. Señalamos antes los Castros-Fortificaciones de Fozana por ejemplo, o de Antrialgo. Habría que añadir la estratigrafía de La Carisa-Homón<sup>64</sup> de Faro, uno de los pasos naturales de la Meseta a Asturias<sup>65</sup>, así como la relación de tiempos del Castillo de Gauzón que comenzaría sobre el año 600 en adelante. El Castillo de Gauzón en Castrillón (el Gran Castro), junto al Conceyu de Gozón, que parece corresponderse con ese Gauzón, es un Castillo altomedieval construido aparentemente sobre un castro anterior, donde el rey asturiano habría realizado una modificación y reforma importante engrandeciéndolo<sup>66</sup>. Este Gauzón nos recuerda, porque la historia de la Cornisa Cantábrica supone un misterio de enormes dimensiones, al Gausón que Luis Alfonso de Carvallo nos presentaría como el Caracotta astur, del cual por otra parte no tenemos noticia documental ninguna, salvo esta mención que Carvallo en el siglo XVII nos traslada supuestamente desde estelas e inscripciones, así como alguna documentación romana, sin que tengamos como decimos constancia ninguna de ello.

Continuando con la situación del Castillo de Gauzón y con su importancia, hay que remarcar que los otros Castros-Fortificaciones que estuvimos señalando se encontraban en territorio de los luggones, mientras que este se encuentra en territorio de los pélicos. Dos pueblos de los astures que parecen, por decirlo de alguna manera, mantenerse en el tiempo. Recordemos que Silo - antropónimo de origen celta \*sílón-semilla, según Corominas-, era pélico o de origen pélico y esta sería la razón por la que trasladaría la capital a Pravia.

---

<sup>63</sup> Recordemos el breve tiempo de Gunderico que según el *Liber Itaci* llegó a reinar en Asturias y Galicia.

<sup>64</sup> Como dato curioso: Los Homones y Muyerones eran, según la mitología astur, gigantes observadores no agresivos que se relacionaban con los primeros pobladores de Asturias, así como con los Mouros, seres mitológicos que viven bajo tierra y guardan tesoros -no confundir con moros-magrebíes-. Eran mineros -parecido a las leyendas tolkianas de los enanos-, se les asocia a la construcción de castros y dólmenes. Existen multitud de leyendas orales que asocian los castros a los mouros, tanto es así que se han encontrado infinidad de pozos de saqueo en castros asturianos.

<sup>65</sup> Según los datos arqueológicos fueron puestos defensivos utilizados entre los siglos VII y VIII correspondiéndose, posiblemente, con las incursiones godas de Sisebuto.

<sup>66</sup> Muñoz López, Iván y García Álvarez-Busto, Alejandro, El castillo de Gauzón: Una fortificación del Reino de Asturias, Arqueología de época histórica en Asturias, RIDEA, pp 47-68.

Entendemos por lo que sabemos que existía en el norte peninsular, especialmente en la zona central de Asturias, un poder clánico más o menos organizado, relativamente romanizado y cristianizado en coetáneo sincretismo, que habría estado articulado conforme se fueron sucediendo las distintas incursiones tardorromanas. A ello, habría que juntar una alianza casi perenne entre los cántabros occidentales y los astures. La vinculación que hacemos concreta entre "astures" y la conformación original de reino, la establecemos por elementos que ya hemos comentado y algunos que repasamos a continuación:

La Crónica Albeldense, por ejemplo, nos da a entender en este párrafo la relación de los monarcas con uno de esos pueblos concretamente cuando refiriéndose al Rey Alfonso III dice: "*Ilustre entre los astures, fuerte con los vascones, castigador de árabes*". Es una correlación bastante evidente si la damos como exacta: Por un lado el "*ilustre entre los astures*" nos indicaría que Alfonso III es considerado un igual o se identifica con ese pueblo. "*Fuerte con los vascones*", en cuanto este pueblo se levantará repetidamente contra el dominio del Reino. Así como "*castigador de Árabes*", refuerza la idea de resistencia y avance contra el Califato musulmán.

Cuando hablábamos del Testamento de Alfonso II se hacía esa separación un tanto curiosa al nombrar el reinado de Pelayo como Rey de astures y cristianos. Al igual que resulta curioso, como decíamos en apartados anteriores, el propio nombre del Reino. Al ser llamado Reino de los Astures se excluye cualquier relación con otra "etnia". Esto lo vemos cuando analizamos los reinos germánicos postromanos: Reino Godo de Hispania y la Gallia; Reino Suevo de la Gallaecia, etc. Es decir la *gens* más el espacio que ocupa atendiendo a las demarcaciones y relaciones administrativas romanas. El hecho de no llamarlo Reino Godo de Asturia o de la Gallaecia, llama poderosamente la atención si la Monarquía Astur-Leonesa fuese efectivamente heredera del Reino de Toledo. Más allá de las identificaciones del Reino y de la Dinastía en las crónicas medievales aludiendo a ser una "nueva dinastía", "nuevo Reino", "nuevo pueblo", etc., o que incluso se ponga el fin de "lo godos" en Witiza, habría que nombrar que algunas crónicas árabes como el Pseudo Ibn Qutayba o Ibn Idari nos indican que caudillos de la Gallaecia se acercaron a Muza a pedirle paz<sup>67</sup>. No menta a los godos, o si estos fueran herederos, sino que habla de "jefes". Tal y como entendemos que se refiere Hidacio siglos atrás al hablar de Pelagorio, o como se referirá posteriormente a Pelayo como *Princeps*, y que harían referencia a la capitulación de Asturias y a la corta dominación (cinco años) de los musulmanes en ese territorio (713-718)<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Montenegro, Julia y del Castillo, Arcadio, La campaña de Muza en el Noroeste en el año 713 y la capitulación de Astorga, *Estudios de Historia de España*, N° IX, pp 11-27, 2007.

<sup>68</sup> Cabe señalar que las crónicas difieren en si sería Tariq quien entrase en Astorga o Muza. En todo caso, podemos intuir que o bien se realizó incursión por botín en Amaya, Astorga y zona central de Asturias hasta Xixón/Gijón, donde se establecería una guarnición musulmana; o bien existiría incursiones con el objetivo de conseguir botín. Hay que tener en cuenta que uno de los problemas que tendrán precisamente los árabes será la de contentar a sus tropas, mayoritariamente bereberes, y tal como sucederá con posterioridad para evitar revueltas entre sus propias filas. Precisamente el grado de inestabilidad interna del mundo musulmán: Califato de Damasco-Magreb-Al Andalus, será lo que favorezca la solidificación del Reino de los Astures al otro lado de la Cordillera. Las fuentes refieren también a la capitulación y pago de tributo por conquista. El hecho de establecer guarnición en Xixón/Gijón excluye el tributo como *parias*. Recordemos que los Reyes de León introdujeron el "impuesto" de las *parias* a los Reinos de Taifas, como pago para garantizar la paz. Pero no significaba control ninguno del territorio por parte del Reino Astur-Leonés. Por ello, entendemos que el establecimiento de la guarnición de Xixón/Gijón corresponde a un pretendido control militar del territorio, frenado por la toma de Pelayo de la misma tras la derrota musulmana: "*Los cristianos que quedaron en las zonas montañosas quedaron con sus bienes y su religión a cambio de la yizia [...] Todos los demás territorios conquistados fueron divididos y extraído el quinto. [...] Cuando la gente y los ulemas hablan de la tierra conquistada por la fuerza, se refieren al tesoro del quinto. Los territorios de capitulación son los del norte, no el resto de las tierras*" (Risala). Señalamos también que resulta del todo curioso que la "capital" militar o de la gobernanza, Xixón/Gijón, no se convirtiera en capital del Reino Astur en el momento de su conquista. O siquiera, tiempo después, Astorga. Mientras

Por otra parte, es probable que la dejadez de Al-Qutiyya al tratar la conquista de Hispania, sin mencionar en ningún momento episodio que supusiera conflicto en las montañas de la Gallaecia, se debiera al hecho de que vivió y escribió en época de Alhakén II, quien había conseguido de alguna manera convertirse en autoridad máxima de Hispania, pese a los conflictos de Corte y sucesiones en los reinos cristianos. Parece estar clara la integración de gran parte de la población cristiana (con pago de tributo *yizia*), así como judía. Las iglesias estaban partidas por la mitad siendo una dedicada al culto musulmán y otra al cristianismo. Judíos y cristianos pagarían ese impuesto especial, mientras que las élites godas parecían desposarse con señores árabes, o con tratos especiales convirtiéndose en *dimmiés*, al tiempo que se ve clara en el episodio que Al-Qutiyya cuenta de Artobás, hijo de Witiza, dirigiéndose a Abderramen: *"Tú me traes, tú, que te has interpuesto entre mí y mis posesiones, faltando a los tratados que tus abuelos hicieron conmigo, sin culpa de mi parte que a ello te autorizara"*. Abderraman, después de un breve coloquio, decidió que *"le fueran devueltas a Artobás veinte de sus aldeas, le obsequió con espléndidos vestidos y regalos y le nombró para el cargo de Conde, siendo el primero que ocupó esa dignidad en Al-Andalus"*<sup>69</sup>. Al-Qutiyya centró su "Historia" desde el punto de vista del pactismo, los acuerdos entre las elites godas y las musulmanas; así como el mantenimiento de las posesiones de su familia, más que a los hechos militares propios de otros historiadores más ligados a Palacio.

Finalmente hablaremos de los hispanorromanos y posiblemente godos que huyeran o se incorporaran al Reino de los Astures. Estas gentes son percibidas como provenientes efectivamente de Hispania<sup>70</sup>. Existe una separación identificativa como vemos por ejemplo en las repoblaciones de Tui/Tuy, Amaya o Lión/León en tiempos de Ordoño I se dice que son repobladas con *"gentes de nuestras tierras y con gentes venidas de Hispania"*. La relación Hispania-Asturia como elementos distintos es recurrente en las crónicas asturianas<sup>71</sup>. A continuación ponemos algunos ejemplos:

En la revuelta del muladí Muhamud en la actual Extremadura, y en la Crónica Rotense<sup>72</sup>, una vez que es acogido en Galicia, este Muhamud se rebela ya en el Reino de Asturias. Cuando terminan por mandar la cabeza de Muhamud, dice la crónica que entraron los sarracenos que habían venido con él desde las provincias de Hispania. La Albeldense por su parte al narrar los hechos: *"Y en su tiempo un hombre procedente de Hispania"* (En referencia a Muhamud)<sup>73</sup>. También en tiempos de Ordoño I se cuenta la incursión normanda que es repelida en las costas gallegas: *"Vinieron de nuevo de piratería a nuestras costas y luego siguieron hacia Hispania"*.

Sobre los hechos de Alfonso III y Abuhalit se dice: *"Poco tiempo atrás, en la era de 916, Abuhalit, cónsul de Hispania, y consejero del Rey Mohamed cae prisionero en combate en los confines de Galicia" [...] "Más tarde nuestro Rey, en son de guerra contra los sarracenos, movió a su ejército y entró en Hispania en la era 919" / "En el reinado de dicho príncipe -Alfonso III- en la era de 920 el nombrado Almundir, hijo del rey Mohamed, enviado por su padre, con el general Abuhalit y con 80000 del ejército de Hispania, partiendo de Córdoba marchó a Zaragoza". "También después, en*

---

los musulmanes o los godos establecían centros de poder que podemos rastrear desde época romana, la dinámica asturiana adquirió un cariz propio -salvaguardando las capitales religiosas: Lugo, Astorga, Braga.

<sup>69</sup> Ibn al-Qutiyya, *Historia de la conquista de Al-Andalus*, Real Academia de la Historia, Trad. Julián Ribera, Madrid, 1926.

<sup>70</sup> En todo caso, mismamente en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana en las cartas más antiguas de 779 aparece algún antropónimo godo (Egila, Teodosindus...) realmente pocos, en cesiones de "temporalidades" para ponerse bajo la obediencia de un abad. La inmensa mayoría de las personas que aparecen en las cartas tienen nombres latinos, resultando los godos más bien anecdóticos. En todo caso, sabemos que Alfonso II -y según Eduardo Jusú también Alfonso I-, llevaron a la Liébana numerosas personas procedentes de Al-Andalus.

<sup>71</sup> Esto tendría igualmente sentido con las reflexiones de Bronisch cuando habla del intento de integrar las tres provincias constitutivas del Reino Godo: Hispania, Gallaecia y Gallia.

<sup>72</sup> *"El mismo día entablan combate y matan al dicho Mahamud; llevan su cabeza cortada a presencia del rey. Al momento rompen las formaciones, entran en el castillo más de 50.000 sarracenos que habían venido con él desde las provincias de Hispania"*.

<sup>73</sup> *"Y en su tiempo un hombre procedente de Hispania llamado Mahamud, que había huído del rey de Córdoba con todos los suyos a Asturias..."*



*la era de 921, el ya nombrado Almundir, hijo del rey Mohamed, con el general Abuhalit, y con todo el ejército de Hispania..."*

La Albeldense respecto a Silo: "*Silo con Hispania tuvo paz*".

En la Crónica Profética se indica: "*Abderraman treinta y dos años y tres meses. Reinando este Ordoño príncipe de los cristianos, ganó muchas victorias en Hispania*".

Es decir, el sentido que aquel Reino nos transmite sobre Hispania, precisamente era el territorio asociado al dominio musulmán. No encontramos parte ninguna en las crónicas asturianas donde "Hispania" no esté asociado al control islámico.

## **Sobre la Reconquista Espiritual**

Como decíamos al principio, *Reconquista* no puede ser entendido desde un punto de vista "nacional-político". Únicamente como discurso legitimador desde el ámbito de lo espiritual en todo caso. "Recuperar un territorio que anteriormente era cristiano", y que ahora parecía estar ocupado por los musulmanes. Sin embargo, los cristianos que quisieron seguir siendo cristianos, continuaban siéndolo, de la misma manera que los judíos. La única condición era pagar un tributo especial: *yazia* -como antes ya dijimos-. En todo caso, se mantenían sus templos, separados entre mezquita-iglesia. Es decir, no existe una ocupación musulmana que conlleve el final del cristianismo o su persecución. La Iglesia de Toledo continuará su proceso, y resulta cuanto menos curiosa la llegada de Oppas a Cuadonga/Covadonga en las crónicas asturianas como árbitro entre los musulmanes y los rebeldes. Aquí me gustaría hacer un apunte a modo de curiosidad. Existe un paralelismo literario entre los discursos de Wamba en Julián de Toledo: Pomposos, redundantes, épicos y sumamente cristianos; con las respuestas supuestas de Pelayo a Oppas. Quede como apunte, ya digo, literario y estilístico.

Efectivamente se da un discurso que pretende legitimar la conquista, ya vimos con anterioridad aquel que pretendía vincular a los Reyes de Asturias con los Reyes Visigodos. Y también señalamos que esto se debía a una concepción política, compartida por todo monarca coetáneo a los hechos, que partía de que la legitimidad del dominio residía en Roma y lo Romano. En esta vertiente política quienes aparecían como garantes del Derecho Romano eran precisamente los godos, como nación con *Foedus* que básicamente derrotó al resto de reinos federados -y hablando por supuesto del ámbito peninsular, y si se quiere extendiéndolo tímidamente a la Septimania-. Esta legitimidad se exponía también de manera declarativa con los apelativos "Basileus"<sup>74</sup>, "Imperator" o "Imperator Totius Hispaniae" de los reyes asturleonés. ¿Por qué? Como decíamos también anteriormente el propio Carlomagno había sido coronado Emperador en la propia Roma. Y esto, pese a las buenas relaciones existentes entre el Reino de los Astures y el Reino Carolingio<sup>75</sup>, suponía un problema. Existían por otra parte otros reinos cristianos emergentes, y la lucha estaba en quién era el predominante. En este caso señalamos igualmente la reivindicación de Hispania por parte del Reino Franco, precisamente aludiendo a los elementos que ya hemos expuesto.

Por otra parte, el ámbito espiritual también reside en "Roma". Desde que Teodosio en 380 estableciera como religión oficial del imperio el cristianismo, la espiritualidad en el Imperio se vio atravesada por toda posible interpretación y por debates teológicos de suma importancia.

---

<sup>74</sup> Recordando al apelativo bizantino, en el Imperio Romano de Oriente. Por ejemplo Ramiro II de León (*Magnus Basileus*)

<sup>75</sup> Las embajadas asturleonesas dirigidas a la Corte Carolingia fueron sumamente consideradas por el Reino Franco. Los debates teológicos que posteriormente se dieron provocaron que Carlomagno dejara de reconocer la Iglesia de Toledo. El dilema entre el cristianismo asturleonés y el toledano radicaba en la incorporación de los segundos del elemento "adopcionista" donde Cristo sería un hijo adoptivo de Dios y la Trinidad quedaría entonces suprimida.

Por ejemplo: Los godos eran originalmente arrianos que en el siglo VI se convirtieron al catolicismo. Al mismo tiempo el Noroeste de la Península era un hervidero de herejes priscilianistas y en el Toledo Andalusí florecería una nueva herejía, el adopcionismo, que buscaba equilibrar el cristianismo y el islam, para una mejor "adaptación".

Creo que podemos realizar una pausa discreta para hablar del fenómeno del Priscilianismo, porque creo que ha afectado enormemente en lo simbólico y generó un quebradero de cabeza que duró mucho tiempo en la Iglesia Católica.

Prisciliano era un señor aparentemente original de la Gallaecia, posiblemente gallego, que tenía una forma de entender la religión cristiana que en algún caso bien nos podría recordar a Lutero (en lo que a la autointerpretación se refiere). Un señor que recomendaba la lectura de los evangelios apócrifos; una participación de la mujer en plena igualdad; y aparentemente usos ritualísticos asociados con la "magia". Danzas, desnudez, lujuria, sol, luna, nocturnidad... Para la Iglesia un escándalo. Por otra parte, se asociaba a sus seguidores y a él mismo el uso de amuletos "mágicos" o protectores, y un uso igualmente intenso de simbolismo astrológico.

Más allá de las acusaciones de gnóstico o maniqueo; o su juicio y ajusticiamiento claramente político, lo cierto es que las poblaciones del Noroeste que no parecían muy cristianizadas vieron en estas prácticas y estas formas de entender la espiritualidad elementos atractivos. Tanto es así que según Hidacio, el Priscilianismo ganó en la Gallaecia numerosos adeptos y aumentó su defensa tras su ejecución, convirtiéndolo en Mártir. Curiosamente en época tan tardía como en los *Dichos del Santo Toribio*, se dice "*Por alta predicación en la qual desque veniste e con tan grand discreción los ereges convertiste e del todo perseguiste a prisciliano malvado, perro falso renegado, e del todo vençiste. Convertió el tu sermón a todos los priscilianos, resçibió de ty grand don Oviedo e sus cibdadanos, e por ty vino a sus manos el muy preçioso tesoro que de perlas, plata e oro tal non vieron los humanos. Las santas reliquias digo que de Jherusalem traxiste por las quales el antiguo, tú Satanas abatiste e de peligro libraste, e la cibdat de Oviedo apostaste e Señor enriqueciste.*" Parecer pareciera que la doctrina priscilianista había tenido una repercusión enorme incluso en Uviéu-Oviedo. Según Victoria Escribano "*Unos se mostraban partidarios del modelo de Iglesia jerárquica bajo el episcopado monárquico que había sancionado el Concilio de Nicea (325); otros, los llamados priscilianistas, eran más fieles al ejemplo apostólico de comunidad encabezada por un guía carismático*"<sup>76</sup>. Nos resulta del todo lógica su aceptación en la Gallaecia, más allá de su posible vinculación al territorio, atendiendo aspectos socioculturales de los pueblos que la habitaban -pese al grado más o menos acusado de romanización y cristianización-. Hay que también remarcar el hecho de que no fue un movimiento que únicamente tuviera repercusión en Galicia, Asturias-León o Norte de Portugal [Lugo, Astorga, Braga], sino que fue un movimiento realmente intenso que traspasó fronteras. El cuerpo ajusticiado de Prisciliano viajó de Tréveris a la Gallaecia para ser enterrado, y tiempo después aparentemente fue encontrado un cuerpo que podría corresponder al Apóstol Santiago. Lo cierto es que resulta prácticamente imposible que fuera Santiago, y a todas luces podemos imaginar que ese cuerpo sería el de Prisciliano. El PseudoSantiago-Prisciliano motivó al Rey de Asturias Alfonso II a realizar una primera peregrinación, construir una pequeña capilla que luego se convertiría con el tiempo en una preciosa catedral. Lo llamativo de todo ello -más allá de la leyenda que nos contaría *Concordia de Antealtares* (1077) del Ermitaño Pelayo, es el posible mantenimiento del priscilianismo simbólico: posibles piedras priscilianistas (Menéndez Pelayo) en la Cruz de los Ángeles, por ejemplo. Sea como fuere, Prisciliano afectó a la manera de vivir la religiosidad en buena parte de Europa -la Galia, por ejemplo-, y especialmente en la Gallaecia.

---

<sup>76</sup> Escribano, Victoria, El priscilianismo y la Gallaecia ss IV - V, *Semata: Ciencias Sociales y Humanidades*, Nº 7-8, pp 251-294, 1996

El proceso de conquista y dominio de la Península Ibérica fue un proceso de luchas políticas con base convenientemente religiosa, sin mayor apego al cristianismo que la oportunidad concreta de un momento determinado. Cuando convenía se establecían pactos, o se ratificaban tributos, de una y otra parte. Alianzas circunstanciales que nada tienen de épico. De la misma manera que se ha menospreciado o relegado a un segundo plano el dominio musulmán en la Península Ibérica que dio enormes avances. Entre otras cosas el propio acceso a los clásicos muchas veces proveniente de la pluma árabe. El regadío, las enseñanzas matemáticas, la medicina, etc.

En todo caso queda mucho por estudiar e investigar y las interpretaciones sobre los nuevos hallazgos irán cambiando los discursos históricos.

Desde aquí solo podemos esperar que aumenten las investigaciones arqueológicas para que tengamos más datos que nos ayuden a descartar elementos o a reforzar otros. Y siempre, y en todo caso, que ayude a conocer mejor la historia de nuestros antepasados.

## **Bibliografía**

Adams, Jeremy Duquensay, The political grammar of early Hispano-Gothic historians, *Medieval Iberia. Essays on the history and literature of medieval Spain*, 1997, pp 1-25.

Alberro, Manuel, Significancia de las referencias a España en las sagas orales célticas de la época pagana recogidas en los manuscritos medievales de Irlanda, Gales y Escocia, *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, N° 18-19, 2001-2002, pp 453-466.

Baloup, Daniel y Josserand, Philippe, *Regards croisés sur la Guerre Sainte*, Méridiennes, 2006.

Blázquez Martínez, José María, Imagen y mito, Madrid, 1977, pp 369-384.

Blázquez Martínez, José María, Los astures y Roma, *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Madrid, 1983, pp 143-163.

Bronisch, Alexander Pierre, El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana, *Norba. Revista de Historia*, VOL. 19, 2006, pp 9-42.

Camino Mayor, Jorge et al, A propósito de fortificaciones lineales ástures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa), *Territorio, Sociedad y Poder: Revista de Estudios Medievales*, N°2, 2007, pp 53-62.

Cardelle de Hartmann, El priscilianismo tras Prisciliano, ¿un movimiento galaico?, *Habis*, N°29, 1998, pp 269-290.

Cartulario de Santo Toribio de Liébana, transcrito y comentado por Eduardo Jusué, 1904.

C. Díaz, Pablo, El esquema provincial en el contexto administrativo de la monarquía visigoda de Toledo, *Dossier. El espacio provincial en la península ibérica*, Melanges de la casa de Velazquez, pp 77-108.

- Crónica Albeldense* en, Rodríguez Muñoz, Javier, Colección de textos y documentos para la historia de Asturias, Principado de Asturias, 1990.
- García Villada, Zacarías, *Crónica de Alfonso III*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios históricos, Madrid, 1918.
- Crónica Arábigo-bizantina de 741*, traducción de Rafael Blanco Silva en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 17, 1999, pp 153-167.
- Crónica Biclarense*, Traducción de Álvarez Rubiano, Pablo, *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, nº 16, 1943.
- Crónica Profética* en, Rodríguez Muñoz, Javier, Colección de textos y documentos para la historia de Asturias, Principado de Asturias, 1990.
- Crónica Rotense* en, Rodríguez Muñoz, Javier, Colección de textos y documentos para la historia de Asturias, Principado de Asturias, 1990.
- García Villada, Zacarías, *Crónica de Alfonso III*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios históricos, Madrid, 1918.
- Crónica Sebastianense* en, Rodríguez Muñoz, Javier, Colección de textos y documentos para la historia de Asturias, Principado de Asturias, 1990.
- García Villada, Zacarías, *Crónica de Alfonso III*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios históricos, Madrid, 1918.
- Crónica mozárabe del 754, Al Qantir: Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, Nº. 10, 2010 (Ejemplar dedicado a: Inicio de la invasión árabe de España, fuentes documentales).
- De Hoz, Javier, Las lenguas del Noroeste peninsular y la relación entre astures y galaicos, *Larouco*, Nº5, 2010, pp 17-38.
- de Toledo, Julián, Historia del Rey Wamba, traducción de Pedro Rafael Díaz y Díaz, en *Florentia Iliberritana*, Núm. 1, 1990, pp 89-114.
- Diego Santos, Francisco, De la Asturias sueva y visigoda, *Asturiensia medievalia*, Nº 3, 1979, pp 17-60.
- Escribano, Victoria, El priscilianismo y la Gallaecia ss IV - V, *Semata: Ciencias Sociales y Humanidades*, Nº 7-8, pp 251-294, 1996
- García Arias, X.Lluis, *Pueblos asturianos: El por qué de sus nombres*, Ayalga, 1977.
- González Álvarez, David et al., ¿Un nuevo establecimiento militar romano en la Asturias Transmontana? El Picu Viyao, Piloña, Asturias, *Férvedes*, Nº7, 2011, pp 225-234.
- Ibn al-Qutiyya, *Historia de la conquista de Al-Andalus*, Real Academia de la Historia, Trad. Julián Ribera, Madrid, 1926.
- Lafuente y Alcántara, Emilio, *Ajbar Machmua*, Obras Arábigas de Historia y Geografía, Madrid 1867.

Longo Marina, José Antonio y Muñiz Álvarez, Juan R., La Llosa de Lledón y el castro de Antrialgo: dos yacimientos arqueológicos en Piloña, *Entemu*, Nº19, 2022, pp 361-388.

Macías, Marcelo, *Crónica de Hidacio* en versión castellana, Harvard College Library, 1906.

Martín-Iglesias, José Carlos, La Translatio reliquiarum Ouetum (Díaz 1011): edición y estudio, con noticia de un nuevo manuscrito (Paris, BnF, lat. 18123), *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 15, 2020 [pp. 87-113].

Marinas, Pérez, Iván, Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, leyenda de Covadonga, Crónica de Sebastián de Salamanca y Crónica de Ordoño I, *Studium Revista de Humanidades*, Nº 20, 2014, pp 29-54.

Manzano Moreno, Eduardo, *Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio sobre su procedencia*, CSIC, Madrid, 2012.

Melo Carrasco, Diego y Vidal Castro, Fernando, *1300 años de la conquista de Al-Andalus (711-2011)*, Centro Mohamed VI para el Diálogo de Civilizaciones, Coquimbo, 2012.

Menéndez Pidal, Ramón, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Gredos, 1980.

Montenegro, Julia y del Castillo, Arcadio, La campaña de Muza en el Noroeste en el año 713 y la capitulación de Astorga, *Estudios de Historia de España*, Nº IX, pp 11-27, 2007.

Muñiz López, Iván y García Álvarez-Busto, Alejandro, El castillo de Gauzón: Una fortificación del Reino de Asturias, *Arqueología de época histórica en Asturias*, RIDEA, pp 47-68.

Muñiz López, Iván, San Rosendo y su familia: Bases de poder de la aristocracia asturleonese en la Asturias de los siglos IX y X, *Territorio, Sociedad y Poder*, Nº 2, 2007, pp 221-264.

Olivares Guillem, Andrés, Prisciliano entre la ortodoxia y la heterodoxia. Influencia del ambiente político y religioso en la evolución histórica de priscilianismo (ss IV-VI d.C), *Revista de Ciencias de las Religiones*, Vol. 7, pp 97-120, 2002.

Pérez Marinas, Iván, Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, leyenda de Covadonga, Crónica de Sebastián de Salamanca y Crónica de Ordoño I, *Studium: Revista de Humanidades*, Nº20, 2014, pp 29-54.

San Isidoro de Sevilla, *Historia de los Godos, Vandalos y Suevos*, traducción de Rodríguez Alonso, Cristóbal, León : Centro de Estudios e Investigación San Isidoro : Archivo Historico Diocesano, 1975

Santos Yanguas, Narciso, Origen y consolidación de los conventus iuridici en el noroeste peninsular, Gerión. *Revista de Historia Antigua*, Nº 35, 2017, pp 229-255.

Viguera Molins, María Jesús, Fuentes árabes para el estudio de Al-Andalus, *XELB: Revista de arqueología, arte, etnología e historia*, Nº9, 2009, pp 27-38.

Viguera Molins, María Jesús, La conquista de Al-Andalus según Ibn al-Qutiyya (siglo X), *Aljaranda*, Nº81, 2011

**Webs:**

<https://arqueoastur.com/catalogo/pilona/> (Última visita 14/04/2023)